

canto maestro

S U P L E M E N T O E S P E C I A L
"30 AÑOS DE LUCHA Y COMPROMISO"

1973 • Septiembre • 2003

CTERA

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CTA

CTERA • JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

MARTA MAFFEI
Sec. General

HUGO YASKY
Sec. Adjunto

CLELIA LAVINI
Sec. Gremial

WALTER GRAHOVAC
Sec. Organización

SILVIA IÑIGUEZ
Sec. Administrativa y Actas

ANA MARÍA HERRERA
Sec. Hacienda y Finanzas

ALEJANDRO DEMICHELIS
Sec. Prensa y Cultura

MARCELO MANGO
Sec. Educación y Estadísticas

JOSÉ M. TESSA
Sec. de Acción Social

FRANCISCO NENNA
Sec. Relac. Internacionales

GERARDO MARTURET
Sec. Derechos Humanos

GABRIELA ZUAZO
Sec. Igualdad de Género y
Oportunidades

LUIS BRANCHI
Sec. Política Inst. de Gestión Privada

VOCALES TITULARES
BEATRIZ DEMONTE - DANIEL GOMEZ
VIRGILIO CHOQUE - CRISTINA ERCOLI
RUBEN PINTO DA SILVA - OSCAR
TAPIA

Una historia en construcción

Este relato es producto de un proceso de investigación colectiva que venimos desarrollando desde el equipo de Historia del Sindicalismo Docente del IIPMV de la Secretaría de Educación de CTERA. Es, en realidad, un alto a mitad de camino, un primer borrador de la memoria, un momento de una historia en construcción.

Intenta recoger la trama de recuerdos y experiencias de cientos de compañeros que nos acercaron la fecha que se había borrado, la foto donde estaban los que habían sido, la relación que vincula lo que aparece aislado, el análisis que le da sentido a lo inexplicable.

No pretende ser la historia de CTERA, ni toda ni una síntesis. Se propone el desafío de provocarla, en un trabajo que llevará todavía un tiempo más y que aspira a incluir activamente a más compañeros.

En el recorte, elegimos historizar algunos debates que recorrieron nuestra organización: el modelo sindical, las formas de lucha, el sentido político del trabajo gremial. Así surgen como períodos significativos: el proceso que culmina con la unificación nacional de los trabajadores de la educación (1957-1972), los primeros años de vida de la Confederación y la resistencia a la Dictadura (73-82), la reorganización y el debate político (83-88), y la instalación de CTERA como un referente político y social (89-2000). Y tres hitos fundamentales: la creación de la Confederación (1973), la Marcha Blanca (1988) y la Carpa Blanca (1997-2000).

Otro eje es la mirada sobre las prácticas y discursos de CTERA que expresan la voluntad por ser, más que un actor de la vida educativa, un sujeto capaz de concebir a la política educativa como una construcción histórico-social y de aspirar a ser protagonista de esa construcción.

En la declaración final del Congreso Constitutivo de la CTERA se afirma que *“el docente comprende que sus reivindicaciones trascienden a lo específicamente profesional al tener una responsabilidad esencial en la aplicación de la política educativa. Pero tal responsabilidad no puede reducirse a aplicar una política determinada, sino que debe ser factor fundamental en la propia elaboración del proyecto educativo nacional...”*

Con antecedentes en las entidades que precedieron a CTERA, esta precoz vocación política se transformó en distintas experiencias que profundizaron la convicción de no quedarse en lo reivindicativo, descorporativizar la pelea sectorial articulándola con la del conjunto de las clases trabajadoras, afirmar el sentido político de la educación y vincular indisolublemente los derechos de sus trabajadores con el derecho social a la educación.

30 años después, la producción de pensamiento pedagógico y políticas educativas alternativas constituyen uno de los signos que distinguen y engrandecen a esta CTERA.

Silvia Andrea Vázquez - Juan Balduzzi



Reconociéndonos en el aprendizaje

Por **Marta Maffei**

Secretaria General
CTERA

Estos 30 años en la vida de CTE-RA expresan antes que nada la denodada lucha de los trabajadores de la educación, de la comunidad educativa y de los dirigentes sindicales docentes para preservar a la educación pública del derrumbe social y cultural (además del económico) promovido desde la dictadura militar hasta el presente.

Desde nuestra concepción de educación liberadora al servicio del pueblo, de educación pública, gratuita y popular, de educación como instrumento de promoción social, confrontamos con los grupos económicos que sostenidamente pretendieron la inclusión de la educación en los acuerdos comerciales como la OMC o el GATS o el ALCA procurando su tratamiento como mercancía y fuente de ganancias comerciales.

Son los mismos acuerdos supranacionales que fueron creando una supralegalidad por encima de la Constitución y las leyes nacionales que de modo sistemático violó y recortó nuestras conquistas históricas sometiendo a los trabajadores en general y a los educadores en particular a niveles irracionales de explotación y desprotección.

Desde el asesinato, la desaparición y la tortura a la más sofisticada disolución de identidades por la abrumadora omnipresencia en los



medios de comunicación de una cultura hegemónica sin ética ni reservas morales, los trabajadores de la educación hemos sido golpeados y denostados para justificar que la educación pública sea sustituida por una acotada capacitación instrumental y disciplinadora.

Si algo hemos aprendido en estos 30 años es a reconocer al enemigo. Lo hemos descubierto en sus imágenes cambiantes y en sus estrategias discursivas abogando por la calidad y la municipalización como panaceas del sistema, procurando someter a los docentes a la más profunda despolitización de sus prácticas, proclamando la supuesta neutralidad del conocimiento.

Aprendimos a reconocerlos y a reconocernos en nuestra propia necesidad de sobrevivir, de resistir y de construir alternativas. A convo-

car el ingenio y a profundizar el debate, a mirarnos para adentro y a construir desde la realidad que teníamos. A sostener los principios y modificar las tácticas, a construir dentro o fuera de la CGT, en el Confederal o en el Congreso, con pequeños y grandes sindicatos.

En las próximas páginas veremos cómo las sucesivas conducciones de CTERA procesaron en cada etapa los consensos mayoritarios que nos permitieron afrontar las distintas etapas de nuestra organización, crecientemente inmersa en la conflictividad social, hasta convertirla en uno de los referentes sindicales y sociales más importantes de nuestro país.

Los debates fueron acalorados. Las posiciones se defendieron siempre con vehemencia, pero CTERA nunca renunció a la democracia interna que permitía saldar las diferencias del mejor modo. Como una línea invisible desde Huerta Grande a la Carpa Blanca la creciente participación de los sindicatos de base y de sus afiliados va tejiendo la trama del consenso y la participación que sostienen y proyectan las posiciones de CTERA en materia educativa, pedagógica, laboral o social que reflejan siempre un consenso incluyente y que excede la sola posición de su Junta Ejecutiva o de sus Congresos.

La autonomía de los partidos, de los grupos económicos y de los gobiernos consolida la creciente identificación de los trabajadores de la educación con las posturas de la organización sindical que levanta y defiende los derechos de los educadores en todas y cada una de las etapas políticas que le ha tocado vivir.

Los cambios en CTERA han sido importantes:

- ▶ de la multiplicidad de pequeñas entidades a los grandes sindicatos provinciales,
- ▶ de la elección en congreso al voto directo,
- ▶ de los largos pliegos reivindicativos a las acciones estratégicas,
- ▶ de los derechos de los docentes a la lucha por la dignidad de los trabajadores,
- ▶ de la creación de CTERA a la conformación de la CTA,
- ▶ de la democracia interna a la dirección consciente que afiance un movimiento político y social que nos devuelva una democracia participativa capaz de restablecer la autonomía nacional y la justa distribución de la riqueza,
- ▶ desde el sujeto alumno y sujeto docente al sujeto pueblo capaz de arremeter contra las causas de su injusta situación construyendo otro mundo posible.

Indudablemente hemos aprendido mucho, hemos formado nuestra propia conciencia y hemos ayudado a construir conciencia colectiva.

Sin duda tendremos que seguir aprendiendo.

Aprender juntos, solidarios y profundamente humanos a recuperar la esperanza y a salir del macro paradigma del “no se puede”



que el nefasto neoliberalismo nos ha dejado, tal vez, como la más pesada carga.

Aprender a construir con otros, a trabajar en liderazgos colectivos, a transformar las diversidades y diferencias en pluralidades que nos ayuden a tener nuevas miradas y nuevas acciones para cambiar la miseria y la exclusión por justicia e igualdad.

Sin duda, la historia de CTERA es parte de la historia de ese aprendizaje.

**Suplemento Especial “30 años de lucha y compromiso”
Septiembre 2003**

Director de Canto Maestro

Alejandro Demichelis
Secretario de Prensa de CTERA

Equipo de investigación coordinado por Juan Balduzzi y Silvia Andrea Vázquez e integrado por Juan Carreño, Raúl Ciaparelli, Susana Demichelis, Carlos Giménez, Stella Maldonado, Cecilia Martínez y Gustavo Zapata.

Equipo de redacción; Juan Balduzzi, Héctor González y Silvia Andrea Vázquez.

Aporte bibliográfico, documental y gráfico de los Sindicatos de base de CTERA.

Diseño: Nahuel Ruscio, Celedonio Carrizo y Nora Raimondo

Impresión: Poligráfica del Plata

CTERA: Chile 654 - Capital Federal
Tel: 4300-5414
Email: ctera@ctera.org.ar - prensa@ctera.org.ar
Portal: www.elsitiodocente.org
Web: www.ctera.org.ar

c o n t e n i d o s

1 Una historia en construcción. Por Silvia Andrea Vázquez y Juan Balduzzi. 2 Reconociéndonos en el aprendizaje. Por Marta Maffei. 5 Los maestros se organizan. 11 Creación de la CTERA (1973). 15 Construir, resistir, sobrevivir (1973-1982). 23 Reorganización y debate político (1982 - 1988). 33 Marcha Blanca (1988) 37 CTERA: referente político y social (1988- 1997). 45 Carpa Blanca (1997 - 1999). 49 Desde la Memoria, construyendo el futuro. Por Hugo Yasky. 56 Bibliografía y fuentes.



TRIBUNA DEL MAGISTERIO

ESTUDIO DE
LA LLAMADA
REFORMA EDUCATIVA

Resolución
Las actividades participativas del Congreso de los
Docentes, reunidos en Nuestra Comunidad educativa
para la justicia y urgente reforma educativa de
Argentina, han resuelto
1.º Reclamar la inmediata
caída de sus cargos en todos los docentes
incorporados con anterioridad a la Ley de
Administración Docente.
2.º Exigir la inmediata
caída del régimen jubilatorio con base
en la Ley de Estatuto del Docente, que fue
aprobado por el Poder Ejecutivo.



LA HUELGA
DOCENTE DEL 57



*El Congreso Constituyente de la
República Argentina
en la ciudad de Buenos Aires
el mes de septiembre de
1957, en el local
número 3983, siendo las
presencias de ciento cuarenta
y tres docentes de toda*



Los maestros se organizan

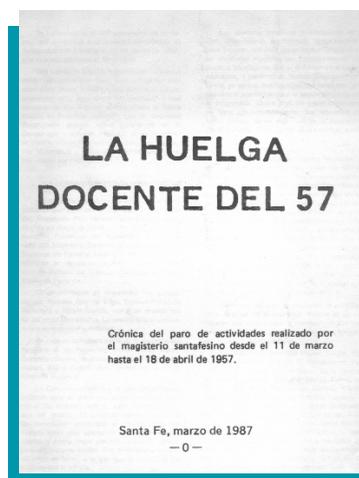
Hasta la conformación de la CTERA, en 1973, transcurrió una extensa etapa en la historia sindical de la docencia argentina. Pasaron más de setenta años desde la creación de la primera organización docente, la Liga de Maestros de San Juan, y más de cincuenta desde el intento de conformación de las primeras organizaciones nacionales, la Confederación Nacional de Maestros y la Liga Nacional de Maestros.

Primeros intentos de organización nacional

Los antecedentes más directos se encuentran en las luchas que sostuvieron los trabajadores de la educación entre 1957 y 1959 para lograr la sanción del Estatuto del Docente, aumentos salariales para los docentes provinciales y el reconocimiento de los derechos laborales de los suplentes.¹

Durante los '60 se multiplicaron las organizaciones sindicales docentes. También se produjeron los primeros intentos de aglutinarse nacionalmente. El primero fue el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), integrado por la Federación de Asociaciones Gremiales de Educadores (FAGE), la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP), la Comisión Coordinadora Intersindical Docente (CCID) y la Unión Nacional de Educadores (UNE), cuyos objetivos estuvieron acotados a defender el cumplimiento de dos artículos del Estatuto: el que fijaba el aumento salarial de acuerdo con el índice del costo de vida y el de las jubilaciones.

En ese momento nuestro país vivía un régimen político de escasa legitimidad, con gobiernos civiles -cuando los había- sometidos al tutelaje de las Fuerzas Armadas, al tiempo que las mayorías populares, expresadas por el peronismo, estaban excluidas. Esta exclusión se acentuó a partir de 1966, cuando asumió el poder la autodenominada "Revolución Argentina". La sociedad se encontraba dividida en dos sectores irreconciliables, peronistas y antiperonistas. Pero con el correr



Laica o Libre

A partir de fines de los '50 la articulación entre distintas entidades docentes se fue fundiendo al calor de las reivindicaciones sectoriales. Pero las posiciones en materia de política educativa eran visiblemente diferenciadas y, en muchos casos, prácticamente inexistentes.

Un primer hito en este debate puede ubicarse frente a la controvertida política educativa de Frondizi, que se sintetizó en las movilizaciones por la "laica" o la "libre". Los agrupamientos sindicales se vieron obligados a discutir y asumir públicamente posiciones político-pedagógicas. Mientras la FAGE, que aglutinaba docentes de orientación católica, se pronunció en apoyo de la llamada educación libre, la CAMYP se movilizó abiertamente a favor de la laica.

de los años, una parte de los sectores medios y la propia izquierda realizaron una profunda reconsideración sobre su relación con el movimiento peronista que expresaba de modo mayoritario a los trabajadores. Paralelamente, el desarrollo de nuevos sectores industriales concentrados, como automotrices, metalmecánicas y de electricidad, dio origen a lo que se llamó "nueva clase obrera" de donde surgieron dirigentes más radicalizados en sus concepciones y sus prácticas -peronistas y no peronistas-, que constituyeron lo que se denominó el "sindicalismo combativo". Tenían una estructura más horizontal y no limitaban su accionar a lo gremial-salarial sino que se proponían como instrumento político para la lucha social.

(1) Vázquez, Silvia Andrea; Balduzzi, Juan. "De Apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973". CTERA. 2000.

¿Asociación profesional o sindicato?

En el sindicalismo docente, dos líneas político-gremiales se enfrentaron, pugnando por imponer un modelo sindical. Una de tipo más “profesionalista” y otra más “gremial”, que se autodenominó posteriormente “corriente de sindicalización”. Se debatía sobre la propia condición del trabajador: ¿docente, profesional o trabajador?, pero también sobre el modelo sindical a adoptar: ¿asociación o sindicato?, y también: ¿sindicato de cada nivel o rama de enseñanza o sindicato único provincial?

La corriente “profesionalista” centraba sus reivindicaciones en demandas sectoriales específicas y en la cualificación de la propia tarea y, consecuentemente, sostenía la necesidad de la agremiación libre en sindicatos por ramas, niveles y modalidades. Representativa de esta corriente era la CAMYP. No era un sector proclive a reconocerse como parte del movimiento obrero. La “corriente de sindicalización” encontraba sus antecedentes en organizaciones que desde la década de los ‘50 venían desarrollándose en el interior del país, algunas de ellas creadas bajo el gobierno peronista, como el Sindicato del Magisterio de Mendoza. Si bien también consideraban al docente como profesional, tenían una concepción del mismo más cercana a un “profesional-trabajador”. Se asumían como organizaciones representativas de trabajadores y apuntaban a identificarse como sector de la clase trabajadora. Postulaban que debían regirse por la ley de asociaciones profesionales, la creación de sindicatos únicos por provincia y trataban de obtener su correspondiente personería gremial, una diferencia importante con las asociaciones de tipo más profesionalistas. La Asociación de Trabajadores de la Educación Provincial (ATEP), de Tucumán, era emblemática de este sector.

Estos debates tenían profundas resonancias políticas. El sindicato y la legislación laboral, en la conciencia de buena parte de los docentes y su dirigencia, estaba asociado al peronismo y la visión que tenían sobre el mismo influía fuertemente en la posición político-gremial; así la Ley de Asociaciones Profesionales era vista como la prueba palpable del carácter totalitario de ese movimiento. El sindicalismo docente “progresista”, en las grandes ciudades del litoral, era conducido por socialistas, comunistas y radicales, a los que podía sumarse algún peronista. En el interior del país, sobre todo en el norte y Cuyo, la situación era distinta, el peronismo tenía una mayor presencia en estos sindicatos. Ahí nació la Confederación General de Educadores de la República Argentina (CGERA), durante la dictadura de Onganía, conducida por Isauro Arancibia de ATEP, que reunía a la mayoría de los sindicatos docentes de esas regiones. También estaba la UNE, organización asentada básicamente en Córdoba y parcialmente en Mendoza y San Luis. Su principal sindicato era la Unión Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), que tenía una concepción gremial. Hacia fines de los ‘60 tenía una conducción plural, donde confluían dirigentes peronistas, radicales cercanos a la izquierda y comunistas. En particular, el PC tenía bastante fuerza en esa organización. Simón Furlán se destacó como uno de los principales dirigentes de la UEPC.



El Acuerdo de Nucleamientos Docentes

Las políticas educativas de la dictadura militar, fundamentalmente la reforma educativa de Onganía, impulsaron la unificación de acciones para expresar el rechazo y la resistencia de los docentes. El proceso de unidad docente que llevó a la formación de la CTERA tuvo un hito determinante en la creación del Acuerdo de Nucleamientos Docentes (AND). El Acuerdo se firmó en octubre de 1970, en Córdoba, por las cuatro organizaciones docentes más importantes: CAMYP, CGERA, UNE y la CCID -conducida por el PC- donde participaban la Unión de Maestros Primarios (UMP) y la Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia (AMSAD) de la Capital Federal. En uno de sus puntos planteaba que luego se tenía que transformar en una central única.

El AND produjo dos hechos políticos importantes: la realización de un Congreso Educativo en Tucumán, en octubre de ese año y el histórico paro del 18 de noviembre contra la reforma educativa. A partir de este momento se sucedieron pronunciamientos y medidas de fuerza del sindicalismo docente contra la reforma educativa, impulsadas por el Acuerdo. Se concretaron paros de 24, 48 y 72 horas durante 1971 y 1972, con masivo acatamiento de parte de la docencia nacional. Fruto de esta lucha y de la falta de consenso efectivo que la misma evidenciaba en 1973, la mayor parte de esa reforma educativa quedaría sin efecto.

Este proceso de sindicalización de la docencia durante fines de los '60 y comienzos de los '70 se dio en un escenario común al que tuvieron los llamados gremios de servicio (empleados públicos, bancarios, etc.): la creciente pauperización de las clases medias y su politización ligada al proceso de alza de las luchas populares. En la creciente movilización contra las políticas de la dictadura - en un contexto internacional signado



por la consolidación de la Revolución Cubana, la resistencia del pueblo vietnamita a la intervención de EEUU y el estallido del mayo francés- comenzaron a confluír las luchas de los obreros organizados, los estudiantes y los sectores medios, golpeados por la crisis de las políticas económicas. Un punto de inflexión de la resistencia y la lucha popular había sido el Cordobazo, al que se sucedieron el Rosariazo, el Vivorazo, el Mendozazo y otros levantamientos populares. Otro hecho, que vino a marcar los próximos años, fue la irrupción de organizaciones que optaron por la lucha armada contra el Régimen.

Defensa de la Ley 1420

Entre 1968 y 1971, la dictadura de Onganía impulsó una reforma educativa que intentó modificar la estructura del sistema reduciendo a cinco años la escolaridad obligatoria y creando un nivel intermedio entre la educación elemental y la escuela media. Entre las voces que se opusieron a esta reforma estuvieron las de varios dirigentes de organizaciones docentes con mayor tradición normalista y cuyas vinculaciones político partidarias directas los impulsaban a tomar posición dentro del debate pedagógico, alineándose con los defensores de la Ley 1420. Pero estos pronunciamientos estuvieron lejos de tener un carácter orgánico, representaban fundamentalmente el estado del debate político educativo de la dirigencia sindical. Sin embargo, fueron los nucleamientos docentes quienes, sin dejar de prestar atención a las especificidades de la reforma, señalaron con claridad que el debate central no debía encajonarse en planteos técnicos, sino abrirse a la crítica política y político-educativa.

guno de los dos grandes nucleamientos y otros - como la FEB- que se autoexcluyeron del proceso de unidad. Y si bien el AND continuó siendo el sector mayoritario, la CUTE fue el acicate necesario para que, quedando expuestos distintos modelos de construcción y acumulación sindical, resultara imprescindible empezar a sintetizar prácticas y discursos.



Cambio social y cambio educativo

El Congreso Educativo de Tucumán, en octubre de 1970, sirvió de pantalla para juntar las agrupaciones sindicales docentes en una época donde los sindicatos estaban proscriptos. No es menor que el encuentro se realizara en el interior del país y fuera motorizado por organizaciones docentes definitivamente sindicales como ATEP, UEPC y SU-TE. En tanto para algunos fue un momento donde la convocatoria pedagógica estaba en función del objetivo sindical, para otros fue un encuentro donde pudieron expresarse acuerdos en defensa de la educación pública entre organizaciones sindicales, asociaciones profesionales y otros grupos de educadores, y hasta algunas agrupaciones estudiantiles y del movimiento de cooperadoras de padres, en la vieja tradición de las sociedades de educación de principios de siglo XX.

Al calor de ese debate se produjeron modificaciones en el discurso pedagógico de las organizaciones docentes, hasta ese momento hegemonizado por las asociaciones profesionalistas. Se hicieron cada vez más visibles fisuras en el característico optimismo educacionista del liberalismo la educación motor del cambio individual y social y la inclusión de elementos de concepciones sociopolíticas críticas, que se manifestaban en el sentido de vincular el cambio social al cambio educativo. Así, una declaración de CGERA en octubre de 1970 expresaba: "... Sin un cambio real de estructuras efectuado por un gobierno popular, no será posible un auténtico cambio educativo que permita a los sectores populares participar del avance tecnológico y ponerlo al servicio de transformaciones hacia una sociedad más humana ...".²

(2) Declaración de la CGERA, citado por A. Villaverde en Bravo, A.; Cirigliano, G. y otros "La Escuela Intermedia en debate", Humanitas, Bs. As., 1971.



PAG. 10 - 18 DE SEPTIEMBRE DE 1973 - EL CRONISTA

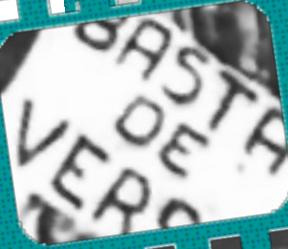
OTORIO AUSENTISMO EN EL PRIME NA DEL PARO DE LOS DOCENTES

La UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación, se reunió ayer en la sede de la Confederación de Trabajadores de la República Argentina (CTERA) para discutir el primer día del paro de los docentes. El paro se realizará el día 19 de septiembre, coincidiendo con la celebración de la fiesta de la Independencia. Los docentes se reunirán en forma de comités de barrio y se prepararán para el día del paro. El paro será de 24 horas, desde las 00:00 del día 19 hasta las 00:00 del día 20.



INICIA HOY SUS DELIBERACIONES EL CONGRESO UNIFICADOR DE

El Congreso Unificador de Docentes de la Zona Norte comenzó hoy sus deliberaciones en el local de la UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación. El Congreso se reúne en el local de la UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación. El Congreso se reúne en el local de la UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación.



INICIA HOY SUS DELIBERACIONES EL CONGRESO UNIFICADOR

El Congreso Unificador de Docentes de la Zona Norte comenzó hoy sus deliberaciones en el local de la UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación. El Congreso se reúne en el local de la UDA, organismo al que pertenecen los docentes que se negaron a trabajar por la reforma de la Ley de Educación.



del Congreso Unificador de Docentes de la Zona Norte de la República Argentina. En la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de septiembre de 1973, se reunieron los delegados de todas las zonas de la Zona Norte.

1973 Creación de la CTERA

Corría el mes de septiembre de 1973. Pocos días antes de que se realizaran las elecciones donde Juan Domingo Perón fue elegido presidente por tercera vez -con un apoyo superior al 60 % de los votos- los docentes argentinos, por primera vez en su historia, lograron organizarse sindicalmente a nivel nacional en una estructura que tendría continuidad. Se conformaba la CTERA.

Se concreta la Unidad

1973 constituyó la culminación del proceso de luchas populares que venía dándose en nuestro país durante los dieciocho años anteriores. La bancarota del proyecto político representado por la dictadura militar de la "Revolución Argentina" devolvía la iniciativa al campo popular, dentro del cual el peronismo era hegemónico. El 11 de marzo, Héctor Cámpora se impuso con el 50% de los votos; su mes y medio de gobierno estuvo signado por la movilización popular y las expectativas de cambios revolucionarios. Pero las profundas contradicciones del movimiento peronista que hicieron su eclosión el 20 de junio de ese año en Ezeiza auguraban el principio del fin de la posibilidad de reformular una alianza social capaz de sostener un proyecto nacional de desarrollo industrial y distribución de la riqueza.

En ese contexto de movilización y contradicciones se concretó el proceso de unidad de la docencia argentina. Este se dió en dos instancias. Primero, en un Congreso realizado en Huerta Grande, provincia de Córdoba, entre fines de julio y comienzos de agosto, y un mes después, en septiembre, en la Capital Federal, en la escuela N° 4 de Villa Pueyrredón en el Congreso Unificador donde se constituyó formalmente la Confederación. La CTERA que nacía era una Confederación de sindicatos docentes cuyas características diferían de la conformación actual, tanto en su estructura, como en el tipo de agremiaciones, sus normas estatutarias y su extensión en número de afiliados.



Uno de sus rasgos salientes era la gran fragmentación. Esto se apreciaba en la cantidad de sindicatos docentes que concurrieron a los congresos de Huerta Grande y al Unificador. En el primero participaron casi 100 entidades y en el segundo más de 140. Organizaciones con desarrollos desiguales y notorias diferencias. La unidad de la CTERA fue -en gran medida- un hecho impulsado por las grandes entidades. Si bien existían una gran cantidad de organizaciones, sólo algunas habían logrado un desarrollo importante, y fueron por tanto las que lideraron el proceso de unidad. Esta quedó sellada, luego de extensos debates, en la madrugada del 12 de septiembre de 1973, aunque en la significación y el recuerdo, el día fue el 11 de septiembre, Día del Maestro.

Concepciones en debate

Los principios políticos que orientaban la Confederación quedaron asentados en la Declaración de Principios, y los criterios en base a los cuales se había acordado la organización, en los Estatutos de la nueva entidad.

Buena parte de las deliberaciones se dedicaron al tratamiento del anteproyecto de Estatuto que había sido aprobado en Huerta Grande, ya que en él se definían las concepciones que habían dividido a las organizaciones sindicales docentes. Una cuestión central era el tipo de organización que se pretendía constituir: una federación de sindicatos únicos provinciales o una confederación de federaciones de sindicatos provinciales. En esto se definía el modelo de construcción sindical y la capacidad de articularse con la estructura orgánica del movimiento obrero, en tanto una confederación era una organización de tercer grado y no podía incorporarse a otra confederación, la CGT.

El otro punto en discusión era la conceptualización sobre la identidad laboral del docente -profesional o trabajador. En vista a que lo central era la unificación de la docencia, ambos debates tuvieron una primera síntesis en el propio nombre de la entidad “Confederación de Trabajadores”.

El Congreso también eligió a las autoridades. La conducción quedó en manos del AND, que obtuvo 349 votos ocupando la Secretaría General, Carlos Rocchi de la CAMYP, y tres de las cuatro Secretarías Adjuntas: con Simón Furlán (UEPC), Francisco Arancibia (ATEP) y Juan Carlos Comínguez (UMP). La CUTE obtuvo 120 votos y ocupó la Secretaría Adjunta restante, con Carlos de la Torre (FUSTE).

Respecto de la política gremial, se acordó luchar por la recuperación del art. 52 del Estatuto Docente, la reincorporación de cesantes y la vigencia del art. 38, la incorporación de los docentes privados y de los docentes universi-



tarios al Estatuto.

En pos de estas reivindicaciones, se resolvió la realización de un plan de lucha, que comenzaría poco después con la realización de una semana de protesta y movilización.

Se había logrado la unidad, tal como decía la declaración final, privilegiando los acuerdos por encima de los “distintos enfoques subsistentes”. Una unidad que había sido harto difícil conseguir, pero que, pese a las diferencias, se mantendría a través de los años.

Función Política y Social de la Educación

El debate de Huerta Grande puso en contacto por primera vez las concepciones heredadas del liberalismo laico y las provenientes del nacionalismo popular. Entre múltiples discusiones, fueron particularmente significativos los debates sobre la caracterización de la coyuntura política y el papel que debía jugar la educación y el trabajador de la educación en la misma.

El texto preliminar de la Declaración fue preparado por el AND, por lo que las definiciones sobre el proceso de transformaciones políticas que vivía nuestro país sonaban asépticas a los oídos de los dirigentes de la CUTE. De ellos salió la propuesta de “precisar la dirección de los cambios aludidos por el documento”¹. Como resultado de esta discusión, se incorporaron principios antiimperialistas: “eliminar la dependencia”; de justicia social: “concretar una sociedad justa”, y democráticos: “el pleno ejercicio de la democracia”.

En el mismo sentido se debatió y se modificó la caracterización que el texto preliminar hacía del docente. Se contrapuso, a la idea liberal del docente “factor fundamental del avance social”, una visión que, proviniendo del campo crítico, sostenía que era la pertenencia a la clase trabajadora la que hacía al docente sujeto de transformaciones sociales. En el texto final sólo se plasmó una relativización de la idea de agente de cambio. Pero el debate quedó abierto.

En la discusión se produjo una articulación ideológica tal vez no esperada por algunos: las críticas de los sindicatos de la CUTE fueron sostenidas y apoyadas por ATEP y UEPC, sindicatos inscriptos en el Acuerdo. Este hecho anticipaba que la naciente CTERA no quedaría presa del discurso pedagógico desarrollista, hegemónico en la época, como si lo estaban buena parte de las asociaciones más profesionalistas, incorporando algunos elementos del pensamiento crítico. La función política y social de la educación y del docente serían elementos que tensionarían el debate ideológico entre sus dirigentes en los próximos años.

(1) Vázquez S. A.; Balduzzi J., op. cit.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

HUERTA GRANDE - AGOSTO DE 1973

El profundo proceso de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que nuestra patria necesita para eliminar la dependencia, concretar una sociedad justa y el pleno ejercicio de la democracia, requiere que la educación propenda al desarrollo de la conciencia y actitudes científicas y críticas de los educandos frente a la realidad y la sociedad, a fin de que impulsen ese proceso, realizándose así social y personalmente. El docente, trabajador de la educación, está trascendiendo la condición de transmisor de conocimientos, para actuar permanentemente como un factor importante del avance social que posibilitará la auténtica liberación del hombre, la patria y los pueblos.

Organizados los trabajadores de la educación, de acuerdo con los principios fundamentales de la democracia sindical, bregarán por la defensa y materialización de los intereses generales y particulares de su sector, de los demás trabajadores y por el progreso del país. Por lo expuesto precedentemente, al normar la vida de su institución, los docentes sostienen los siguientes principios fundamentales en su accionar:

- 1º) La educación es un derecho de todo el pueblo y, por lo tanto, constituye un deber y una función imprescriptible, indelegable e inalienable del Estado, que responderá a las necesidades individuales y sociales del hombre argentino.
- 2º) La educación debe ser común, única, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica, coeducativa y asistencial y contar con los recursos necesarios, suficientes y permanentes para lograr en los distintos niveles una real igualdad de oportunidades para todos, la que sólo puede tener plena vigencia eliminándose las trabas sociales, económicas y culturales que la impiden.
- 3º) La formación del docente y el otorgamiento de sus títulos, para todos los niveles y modalidades, es función exclusiva e inalienable del Estado.
- 4º) El docente debe participar efectivamente en el gobierno, planeamiento y política de la educación a través de su organización gremial.
- 5º) Es obligación de la organización gremial docente, defender los derechos profesionales, laborales, salariales, previsionales, asistenciales y culturales de toda la docencia en actividad, pasividad o aspirantes a cargos, sin distinción de ramas, niveles ni jurisdicciones. Esta misma defensa, con respecto a los docentes que se desempeñan en el sector privado, de ninguna manera significa convalidar la privatización del sistema educativo.
- 6º) Toda discriminación política, religiosa, racial o ideológica es rechazada por la entidad que mantendrá absoluta prescindencia de toda posición político partidista o confesional, sin que esto obste el ejercicio que, como ciudadanos hagan sus miembros de los derechos y libertades que emanan de la Constitución, o sus leyes y de los derechos humanos que, como conquistas, surjan de las luchas populares.
- 7º) Todas las organizaciones gremiales docentes del país son hermanas. Serán admitidas en el seno de la entidad confederal, a condición de compartir sus principios y encuadrarse dentro de las normas estatutarias.
- 8º) La solidaridad es la base de la acción gremial de la entidad.

Suscriben la presente, los representantes titulares de las delegaciones asistentes.

CTERA. Libro de Actas. Acta N° 1. Congreso de la Unidad Docente. Sesiones preparatorias. pp. 50-53. Huerta Grande, Córdoba, 31/7 al 4/8/1973.

Se reunió ayer en Paraná
el Confederal de la CTERA



PAG. 10 - 10 DE SEPTIEMBRE DE 1973 - EL CRONISTA COM. S. P.
NOTORIO AUSENTISMO EN EL PRIMER
DIA DEL PARO DE LOS DOCENTES



1973 - 1982

Construir,
resistir,
sobrevivir.

Los primeros pasos de la CTERA se dieron en un contexto histórico de gran complejidad, sobre el que aún hay un debate abierto en nuestra sociedad.

Primeras acciones de lucha

El poder económico y la derecha política, que contenía en su seno al partido militar, comenzaron a reagrupar sus fuerzas a caballo de la agudización de las contradicciones internas del movimiento peronista que se extremaron hasta volverse antagónicas.

El accionar de las bandas armadas de la Alianza Anticomunista Argentina, Triple A, que apuntaron a militantes populares con raigambre de masas, y la incorrecta caracterización que algunas organizaciones político-militares hicieron sobre esta etapa, fueron el telón de fondo sobre el cual se desarrollaron una diversidad de luchas del movimiento obrero organizado, en sus distintas vertientes, por la distribución de la riqueza y por las condiciones de trabajo.

En este proceso, parte de la dirigencia sindical confrontó con la política de ajuste de Celestino Rodrigo, Ministro de Economía de Isabel Perón, mientras que otro sector lo avaló y luego terminó siendo cómplice de la Dictadura Militar.

En la CTERA, el importante acercamiento estratégico que se venía gestando con los gremios de la producción, en particular en provincias como Tucumán, Jujuy y Mendoza, se vio trunco con el golpe de 1976. Esta tarea sería retomada con la recuperación de la democracia.



Discusión de la política educativa

La vocación de incidir en la política educativa expresada en la declaración fundacional encontró en la gestión del Ministro de Educación Dr. Taiana un ámbito propicio. Así como existían dentro de CTERA ciertas tensiones y conflictos por la caracterización de aquel tercer gobierno peronista, dentro del propio gobierno existían fuertes contradicciones entre sectores de la izquierda y la derecha peronista que se expresaban en distintas áreas de política y fuertemente en la educativa. Las concepciones que se sintetizaban en la figura de Taiana -la democratización de los debates político educativos y de las relaciones de poder en las instituciones, y la determinación de prioridades educativas con sentido popular- generaron una expectativa favorable en el sindicalismo docente. Simultáneamente abroquelaron a la oposición más reaccionaria.

CTERA fue invitada a participar en reuniones del Consejo Nacional de Educación, en encuestas organizadas por el mismo organismo sobre la “Modificación o Transformación en el nivel primario”, en el debate de una “Ley Orgánica de Educación” y de la “Ley Universitaria”.

Las Memorias de esos años dan cuenta de la escasa posibilidad de elaborar propuestas orgánicas y discutidas por el conjunto de los gremios, quedando las mismas a merced del esfuerzo de unos pocos dirigentes. La excepción se produjo alrededor del debate de la Ley Universitaria. Por entonces estaban integrados a CTERA distintos gremios de docentes universitarios. La Confederación generó un proceso de movilización a través de una encuesta para construir un posicionamiento frente al tema. Producidas las conclusiones, que contenían coincidencias y discrepancias con la ley finalmente sancionada, se hicieron públicas y se discutieron con organizaciones estudiantiles, partidos políticos, bloques parlamentarios, etc. Pero este proceso quedó subsumido en la dinámica política y específicamente parlamentaria de ese período, por lo que la posibilidad de incidir quedó trunca.

Muerto Perón quedó desarticulada la gestión Taiana, y la política educativa fue entregada a la derecha peronista -la “misión Ivanissevich”- vinculada al conservadurismo católico. Ese contexto hizo imposible para CTERA incluirse y ser incluida en la discusión político educativa.



No bien constituida, la CTERA comenzó a movilizarse en pos de sus reivindicaciones. Además, el gobierno había otorgado, en el momento de firmarse el Pacto Social con la CGT y la CGE, un aumento de \$ 200 y la CTERA solicitó que el mismo se bonificara de acuerdo al Estatuto del Docente. Se realizaron distintos tipos de acciones, que incluyeron la realización de una semana de protesta y movilización, y una serie de entrevistas con diputados y miembros del gobierno, entre ellos el Dr. Taiana. También se participó en la discusión de la política educativa. Al no obtener las reivindicaciones por las que venía bregando, en mayo de 1974 la CTERA realizó los primeros paros nacionales, por 24 y 48 horas.

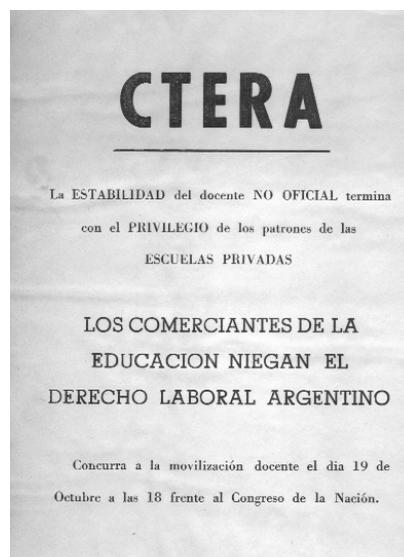
Acuerdos y diferencias

En julio, en Santa Fe, se llevó a cabo el primer Congreso Ordinario y Extraordinario del que participaron 465 delegados, en representación de noventa y dos organizaciones. Las resoluciones se direccionaron en el sentido de implementar un plan de lucha de la docencia nacional unificado con el que sostenían otros sectores populares, afirmar la democracia sindical, defender las reivindicaciones del sector y el nivel de vida de las capas populares y enfrentarse a cualquier aventura golpista. En lo gremial se reiteraron las reivindicaciones expresadas en el Congreso fundacional, a las que se sumaron otros puntos significativos, como el rechazo de la participación de la SIDE en los concursos y designaciones. En este Congreso se pusieron de manifiesto las diferencias internas en la implementación de la política gremial. Algunas de las organizaciones provenientes de la CUTE discutieron los mecanismos de toma de decisiones por parte de la Junta Ejecutiva y buscaron, sin demasiado éxito, profundizar la relación con el movimiento obrero organizado. También se debatió sobre el modelo sindical y, si bien se estableció que CTERA arbitrara los medios para asegurar el desarrollo por provincias de federaciones unificadoras del conjunto de los trabajadores de la educación, no hubo un pleno acuerdo sobre este punto.

En varias provincias había habido iniciativas en este sentido. Tal el caso de Mendoza, donde en 1973, la articulación del Sindicato del Magisterio, la Unión Gremial de Educadores de Mendoza (UGEM) -de orientación católica- y Maestros Independientes (de San Rafael), dió por resultado la creación del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación (SUTE); y en Río Negro, donde en junio de 1974 la Federación de Docentes Rionegrinos, acordó su transformación en un sindicato único, creándose la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER). En otras provincias se llevaron adelante iniciativas unificadoras, pero no todas pudieron sostenerse.

El enfrentamiento con la UDA

La ofensiva del gobierno de Isabel Perón y del sindicalismo ortodoxo peronista contra los gremios combativos, dificultó enormemente la acción de los sindicatos y agrupaciones de CTERA enmarcados en esa corriente sindical. En Mendoza, los docentes participantes de un Congreso Educativo -organizado en



UOM y contra la virtual ocupación de la ciudad. Al mismo tiempo la alianza de López Rega y el sindicalismo ortodoxo llegó a su fin. Celestino Rodrigo, colocado por López Rega al frente del Ministerio de Economía, intentó aplicar una política neoliberal de “shock” redistributivo a favor de los capitalistas, con aumentos masivos de tarifas y precios. La CGT convocó un paro y una movilización el 27 de junio tras lo cual López Rega debió renunciar y se reorganizó el gabinete con un fuerte peso sindical.

La política de violencia y represión -incubación del Terrorismo de Estado- fue alcanzando a la CTERA. En Rosario una bomba destruyó la “Casa del Maestro”, y fue amenazada de muerte la conducción del sindicato local. Similares amenazas -a cargo de la Triple A- se produjeron en otras ciudades. Pese a ese clima, CTERA participó protagónicamente en la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y en junio realizó su segundo Congreso Ordinario. Allí se logró consensuar, no sin dificultad, una lista de unidad entre las distintas corrientes sindicales para el período 1975-1977. Asumieron como Secretario General: Alfredo Bravo (CAMYP); Secretario General Adjunto 1º, Francisco Isauro Arancibia (ATEP); Adjunto 2º, Celso Hugo Robledo (UEPC); Adjunto 3º, Marina Leticia Vilte (ADEP, Asociación de Educadores Provinciales - Jujuy) y Adjunto 4º, Carlos de la Torre (FUSTE, Federación Unica de Sindicatos de Trabajadores de la Educación - Santa Fe). También se convocó a un plan de lucha que incluyó la realización de varios paros. Los obispos, reunidos en Entre Ríos, llamaron a la reflexión a CTERA por el “perjuicio” que causarían a los alumnos. La UDA también se opuso.

En marzo de 1976, la CTERA realizó su último Congreso Confederal antes del golpe. Hasta ese momento se habían realizado quince confederales. Pasarían ocho años hasta que pudiera reunirse el próximo. Pues el golpe, a esa altura, era imparable

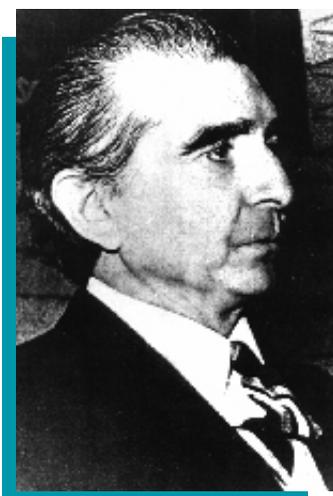
Asesinatos, desapariciones, cesantías

Como dijo Rodolfo Walsh en su conocida “Carta a la Junta Militar”, lo que los militares pretendían no era rectificar la acción de un gobierno del cual formaban parte, sino quitarle al pueblo la posibilidad de elegir. El Terrorismo de Estado fue el instrumento que las clases dominantes necesitaron para su proyecto de disciplinamiento político, social y económico de la sociedad argentina. Proceso que acompañó al que se dio en casi toda Latinoamérica, con el avance de posiciones pro-norteamericanas y el establecimiento de dictaduras militares y el comienzo de la aplicación de políticas económicas neoliberales, como en Chile, en 1973.

El 24 de marzo de 1976, con la caída del gobierno de María Estela Martínez de Perón, comenzó la dictadura más sangrienta que haya conocido nuestro país. Dejaría un saldo de treinta mil compañeros desaparecidos -salidos de las filas del trabajo, del estudio, de la militancia barrial, de las familias del pueblo- y un brutal retroceso en el campo de los derechos, expresado en la suspensión del derecho de huelga y de toda medida de acción directa; la eliminación del fuero sindical consagrado por la ley de asociaciones profesionales; la disolución de los partidos y organizaciones políticas, la represión de sus militantes, y la clausura y confiscación de sus locales y bienes; el establecimiento de la pena de muerte; etc. Sobre este clima de terror y persecuciones comenzó a desplegarse un proyecto económico que transformaría profundamente la estructura productiva del país, al ponerla al servicio de los intereses del capital financiero internacional y de sus socios locales. La liberación del comercio exterior -con su secuela de destrucción de la industria nacional- y la “reforma” financiera -que generó una fabulosa valorización financiera del capital al tiempo que habilitó su salida sin restricciones del país vía el mecanismo del endeudamiento externo-, sentaron las bases para un modelo que llevaría en los siguientes años a la progresiva exclusión social.

La represión también golpeó a la CTERA. La misma madrugada del golpe Isauro Arancibia fue asesinado en la sede de su sindicato en Tucumán, junto con su her-





Francisco Isauro Arancibia

mano. Con el correr de los meses más de 600 docentes desaparecían, entre ellos varios miembros de la Junta Ejecutiva Nacional como Marina Vilte de Jujuy, Eduardo Requena de Córdoba y Susana Pertierra de la Unión de Educadores de General Sarmiento. Muchos otros militantes fueron encarcelados - como Marcos Garcetti en Mendoza-, cesanteados -como Mary Sánchez y Hugo Yasky en La Matanza-, o tuvieron que salir del país o partir hacia el “exilio interno”.

Los sindicatos de base de la CTERA en algunos casos fueron intervenidos, en particular los que tenían personería gremial, como la UEPC, ATEP o el SUTE. En el caso del sindicato de Córdoba, la intervención militar prohibió hacer asambleas, reuniones o publicaciones, aunque permitió que los delegados departamentales siguieran en funciones para canalizar la acción social de la institución. No obstante hubo renuncias en masa de distintos Consejos Departamentales, como una forma explícita de restarle apoyo al interventor militar. Este desafilió a la UEPC de la CTERA en 1978. La intervención se extendió hasta principios de marzo de 1983.

En otros sindicatos, al ser encarcelada gran parte de la conducción, dejaron de funcionar de hecho. Fue el caso de la Asociación de Maestros y

Profesores - AMP - de La Rioja, donde su secretario general, Rogelio de Leonardi, junto a dos miembros más de comisión directiva -Lita Luna y José Flores- y una veintena de maestros fueron detenidos.

La gran mayoría de los sindicatos suspendieron sus actividades ante las persecuciones. Unos pocos siguieron funcionando, como la UMP en Capital Federal, las Uniones de Educadores de Morón, Matanza y San Martín en la provincia de Buenos Aires, la Asociación del Magisterio del distrito Capital, en Santa Fé. La actividad sindical se redujo al mínimo. El temor de gran parte de los docentes, que según testimonios de los protagonistas, cuando veían a algún dirigente venir caminando por la calle cruzaban y agachaban la cabeza, no fue uno de los menores obstáculos a vencer. En algunos casos, se recurrió a otros “subterfugios” para continuar con la actividad sindical, como la experiencia de la Guardería “Lirolay”, en La Matanza.

Los escasos miembros de la Junta Ejecutiva Nacional en funciones, se vieron abocados casi exclusivamente a concretar gestiones de Hábeas Corpus y otras actividades por la aparición de sus compañeros y a llevar asistencia a docentes detenidos o a los que tenían que dejar el país. En septiembre de 1977, el Secretario General Alfredo Bravo, fue secuestrado dentro de su escuela. Lo que quedaba de la Junta Ejecutiva se reunió con dirigentes de partidos políticos y sociales y, a través de la APDH, de la cual Bravo era copresidente, se realizó la denuncia internacional y se mantuvieron entrevistas públicas con el ministro Harguindeguy y el interventor en la CGT, coronel Pita. El 21 de septiembre, luego de haber sido torturado, Bravo fue legalizado. Con la fuerte presión internacional, a mediados de 1978 se obtuvo su libertad vigilada. En 1979 se presentó un listado de docentes desaparecidos, detenidos y cesantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visitó nuestro país.

Significativamente en ese mismo momento la CAMYP decidió abandonar la CTERA, de la que había sido una de sus organizaciones fundadoras

El sostenimiento de la actividad gremial

Los miembros de la Junta Ejecutiva que continuaron reuniéndose procuraban saber el paradero de los compañeros, mantenerse conectados y ayudarse mutuamente. A poco de producirse el golpe, debido al temor, los dueños pidieron el desalojo del local donde funcionaba, en Avenida de Mayo y Saénz Peña, por lo que después de un cierto tiempo de búsqueda lograron trasladarse a una oficina en la calle México, donde se siguió atendiendo todos los días de 18 a 21 horas. Poco después comenzó a funcionar ahí la UMP. Pese a las muertes, las desapariciones y las cesantías, grupos de militantes docentes en distintas partes del país siguieron sosteniendo alguna actividad gremial. A través de la correspondencia, el teléfono o viajes esporádicos, se pudo mantener una mínima relación entre los grupos de militantes y las estructuras sindicales que seguían funcionando. Estas lo hacían sostenidas por los aportes que se recaudaban escuela por escuela ya que no existían descuentos por planillas. En caso de tener que desplazarse por alguna gestión, los delegados financiaban ellos mismos sus viajes aunque contaban con la solidaridad de compañeros que ofrecían hospedaje y comida.

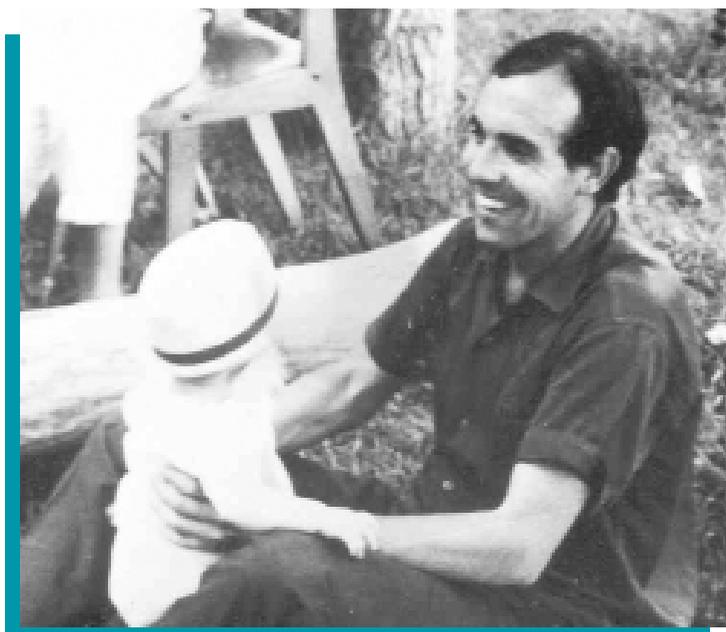
Pese a todas estas dificultades, se continuó con algunas actividades gremiales desde CTERA, ligadas más que nada al ámbito de la Capital Federal. Se hicieron presentaciones a las autoridades pidiendo aumentos de salarios, en defensa del Estatuto del Docente, en contra de prescindibilidades en la Municipalidad de Buenos Aires, reclamo del cese de intervenciones en las entidades de base y manifestando preocupación por la situación educativa nacional. También se sostuvieron relaciones internacionales con distintas organizaciones de trabajadores de la educación, en particular con la Confederación Mundial de Educadores (CMOPE). Y sería conjuntamente con representantes de esta organización que, desde 1979, comenzaron a prepararse una serie de jornadas educativas que serían uno de los puntos del inicio de la reorganización de los sindicatos docentes.

Comienza el reagrupamiento

El Terrorismo de Estado instalado en 1976 no impidió que la clase trabajadora y diversas organizaciones sindicales, políticas y sociales, fueran protagonizando resistencias y luchas, muchas veces fragmentarias y defensivas. Fueron significativos los paros de los trabajadores ferroviarios y de Luz y Fuerza, entre otros. En 1980, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -punto culminante del accionar incesante de los organismos de Derechos Humanos en el país- significó un debilitamiento importante del gobierno de Videla. A su vez el movimiento obrero organizado, a través de sus sectores más combativos, gestaba la reorganización de la CGT. La reconstitución de la "CGT Brasil"²² demostró que la tarea de aniquilación de las organizaciones populares ejecutada por la dictadura militar no había logrado aplastar la capacidad de lucha de las organizaciones sindicales. Todo esto se daba en el marco de una fuerte crisis económica, escándalos financieros, el fin de la "plata dulce" y el aumento de la deuda externa a partir de 1981.

La confluencia de estos factores hizo posible la convocatoria a la huelga general de la CGT el 30 de marzo de 1982. Ese paro marcó un punto de inflexión en la resistencia popular y puso en la calle en todo el país a miles de militantes sindicales, políticos y sociales que fueron duramente reprimidos.

En el campo gremial docente, entre 1981 y 1982 se había iniciado la reorganización en distintos lugares del país. Así, en junio de 1981, se constituyó en Paraná la Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), que comenzó una política de acercamiento a todos los grupos del interior de la provincia. En el Gran Buenos Aires también comenzó la reorganización, en Berazategui (1982) y en General Sarmiento (1983). Procesos similares se dieron en la UEPC, el SUTE de Mendoza, y la AMP de La Rioja. Paralelamente comenzó la reconstrucción de la CTERA. Con pocas entidades adheridas y muchas menos que realizaran algún tipo de aportes, se empezaron a hacer reuniones cada vez más formales. Esto en un contexto de crisis económica agravada, crecientes manifestaciones de resistencia popular y reagrupamiento de los partidos políticos alrededor de la Asamblea Multipartidaria.



Eduardo Requena



Marina Leticia Vilte

El 2 de abril de 1982 las FFAA anunciaron la ocupación militar de las Islas Malvinas. La dictadura entendió que podía capitalizar políticamente un tema muy instalado en el imaginario de "lo nacional" y que - creían ellos- se podría resolver con una rápida negociación en la que EEUU haría de mediador. Sin embargo, la guerra tuvo un efecto paradójico. Cuando se produjo la rendición y se puso en evidencia la irresponsabilidad de la Junta Militar que llevó al sacrificio a miles de jóvenes, el fuerte sentimiento antiimperialista que había generado, rápidamente se volvió contra ella. Se aceleraron los tiempos de la salida política y se profundizó el reclamo de los organismos de Derechos Humanos y de la sociedad civil por el Juicio y Castigo a los culpables del Terrorismo de Estado y la Aparición con Vida de los Desaparecidos. Concomitantemente, desde mediados de 1982 la actividad gremial docente cobró más fuerza a nivel provincial y nacional.

Las Jornadas Pedagógicas

En el plano nacional, se realizaron una serie de reuniones de la Junta Ejecutiva con secretarios y representantes de organizaciones, en lo que se denominó "el Plenario", donde se establecieron las bases del plan de acción que se llevaría adelante. Este tuvo como

una de sus estrategias centrales la realización de Jornadas Pedagógicas, con convocatorias regionales en casi todo el país. El objetivo era “reunir a los docentes de las distintas provincias; movilizar a los educadores desde abajo, desde las escuelas; provocar un debate sobre la situación educativa, sobre las reivindicaciones docentes y ayudar a la reorganización y revitalización de las entidades docentes gremiales provinciales”.³

La Primera Jornada Regional “Los docentes y la situación educativa actual” fue en octubre de 1982, en Santa Fe. Se eligió esta ciudad pues era una de las que había logrado sostener la actividad gremial durante la dictadura militar. Allí, noventa delegados, representando a organizaciones y grupos de militantes de un 70 % de las provincias del país, debatieron sobre los tres ejes planteados:

- ▶ los docentes y las bases para una ley general de educación,
- ▶ los docentes y sus condiciones de trabajo,
- ▶ los docentes y sus organizaciones representativas.⁴

Las jornadas se sucedieron en distintas regiones del país. La estrategia gremial se visualizó claramente en el hecho que, además de los pronunciamientos sobre los distintos temas educativos, las entidades que concurren, como uno de sus puntos fuertes, reafirmaron la adhesión a la CTERA.

En 1982 comenzaron los paros docentes protagonizados por sindicatos provinciales del interior del país; Santa Fe, sostuvo un conflicto en los últimos meses del año.

Se va a acabar...

La dictadura militar había transformado el país política, económica y culturalmente. El poder económico le hizo cumplir a la dictadura un último favor que condicionaría los siguientes años: en noviembre de 1982 Domingo Cavallo, desde el Banco Central, convirtió la deuda privada en deuda pública. Sin embargo, la movi-



lización popular había conseguido poner el tema de las violaciones a los Derechos Humanos en el centro de la escena. En diciembre la Multipartidaria convocó a una Jornada Nacional de movilización, que reunió más de 100.000 personas en Plaza de Mayo. De ella participaron organizaciones políticas, estudiantiles, de DDHH, sindicales, pero también miles de ciudadanos que se sumaron en forma independiente.

Fue la estocada final que llevó a la convocatoria a elecciones para el 30 de octubre de 1983.

Una generación había sido diezmada y gran parte de los cuadros políticos, sindicales, sociales y culturales que encarnaban proyectos emancipatorios, estaban muertos, exiliados, presos o desaparecidos. En esas condiciones se iniciaba la recuperación de la democracia y la soberanía popular. La democracia no había sido un valor por el cual la generación exterminada había luchado; había entregado su vida por la liberación.

En esas mismas condiciones había comenzado el proceso de reconstrucción y reorganización de la CTERA.

1 Es expresión de este posicionamiento la declaración emitida por la UDA, en 1975, ante la protesta de CTERA por la cesantía dispuesta por el Ministro Ivanisevich a miembros de las Juntas de Clasificación, algunos de los cuales pertenecían a sindicatos de CTERA: “...Ayer, la autodenominada C.T.E.R.A. estuvo en la organización de huelgas y en los contactos con los “gremios combativos” dirigidos por Tosco, Salamanca y Ongaro. Hoy, en las pretendidas imposiciones al gobierno popular y en los infundios... piden apoyo para mantener los cargos que obtuvieron digitando elecciones... U.D.A. denuncia concretamente que los sucesivos comunicados suscriptos por C.T.E.R.A. sistemáticamente preparados con la técnica y el lenguaje del marxismo apátrida...”.

2 Así llamada por la calle en que se hallaba el local en el cual funcionaba.

3 Historia de la UEPC. reseña mimeo, 2003.

4 Memoria CTERA 1976-1985.

1982 • 1988

Reorganización y debate político



La recuperación de la democracia, luego de los años de la dictadura militar, significó para la CTERA el inicio de una etapa de transformación sustancial en lo político y en lo organizativo. El período puede ser caracterizado como una etapa “refundacional” de la CTERA, un punto de inflexión del que dependería en gran medida el futuro del modelo de construcción, organización y conducción sindical.



El reinicio de la actividad gremial y las luchas

Durante la etapa de la Dictadura el “mapa gremial” de la CTERA se había modificado sustancialmente. De las más de 140 entidades que participaron de su Congreso constitutivo, y de las 70 que actuaban en la etapa previa al establecimiento de la Dictadura, sólo un puñado de organizaciones y núcleos de militantes sostuvieron la resistencia y la lucha. Cuando comenzó la reorganización cobraron peso, en primer lugar, los históricos sindicatos unificados provinciales, donde los había. En segundo lugar, se aceleraron los procesos de unificación en algunas provincias. La fragmentación seguía siendo importante sobre todo en la Provincia de Buenos Aires y, en menor medida, en Capital Federal. De esta multiplicidad de sindicatos y asociaciones, en muchos casos, sólo existían sus representaciones superestructurales, más que un vínculo orgánico con la base docente.



En 1982, una conducción de la CTERA provisoria, edificada sobre lo que quedaba de la conducción surgida en el último Congreso, realizado en 1975, impulsó la reorganización gremial. Y no sin dificultades económicas, ya que las actividades de la Junta Ejecutiva eran sostenidas económicamente sólo por un puñado de organizaciones: Jujuy, Santa Fe, UDE de San Martín y Tres de Febrero y la UMP. Una de las estrategias seguidas fue la realización de Jornadas Pedagógicas. Luego de las que se realizaron en Santa Fe, se sucedieron otras en distintas regiones del país. En abril de 1983 se realizaron las “Segundas Jornadas” en Salta, luego de unas prejornadas en diciembre anterior, donde concurrieron representantes de entidades de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. A fines de septiembre se llevaron adelante las “Terceras Jornadas” en Río Negro -organizadas por los sindicatos de esa provincia y de Neuquén- donde concurrieron representantes de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ese año comenzaron los conflictos docentes tanto de carácter nacional como provinciales. Así, el ciclo lectivo se inició con conflictos en Jujuy y Santiago del Estero. En la Provincia de Buenos Aires, el 1° de junio se realizó un paro con movilización de las Uniones de Educadores de la Matanza y de Morón, demandando por equiparación salarial con Capital, Estatuto, devolución del régimen de licencias y por el derecho a la educación de los alumnos. Como nota distintiva, en esa movilización no sólo hablaron dirigentes sindicales docentes, sino también de la CGT local. A partir de este paro, se formó el Frente Gremial Bonaerense que nucleaba a distintas uniones de educadores; fue una herramienta fundamental para la posterior unificación de la Provincia.

Paralelamente, el 6 de junio, la CTERA convocó al primer paro nacional contra la dictadura, que fue seguido una semana después por otro de 48 hs. Luego se realizaron dos paros nacionales más. Algunas de las principales reivindicaciones docentes eran de tipo salarial: recomposición del salario y reconocimiento de la escala de antigüedad hasta el 120 %, que en lo sustancial se consiguieron. También se exigía la vigencia del Estatuto del Docente, suspendido en gran parte por la Dictadura.

El proceso de reorganización y unificación en las jurisdicciones

Durante 1983 la actividad gremial se fue multiplicando, y cobró fuerza el proceso de reorganización sindical. Los dirigentes nacionales recorrieron las provincias apoyando el reagrupamiento de las entidades todavía existentes; en

otros casos buscando en escuelas a docentes con trayectoria gremial para proponerles reconstruir el sindicato. En forma paralela a este proceso, en algunas provincias grupos de docentes comenzaron a juntarse para recuperar las organizaciones gremiales. En algunos lugares, donde se mantuvieron las organizaciones o núcleos de militantes, fueron los antiguos dirigentes y militantes quienes dieron el puntapié inicial. Fue el caso de Santa Fe, donde la estructura que se mantuvo en la capital de la provincia nunca dejó de mantener contacto con las otras ciudades de la provincia, en la medida de las posibilidades de los militantes.

También se fueron dando procesos de unificación provinciales. Por ejemplo, en esa misma provincia, que hasta la etapa anterior había estado fraccionada en dos grandes agrupamientos sindicales (la Federación de Magisterio de la provincia de Santa Fe, integrada a la CAMYP, y la Federación Unica o Unificadora de Sindicatos de Trabajadores de la Educación -FUSTE-, integrada en la CUTTE) se acordó en la reorganización de un solo sindicato provincial, sobre la base de la estructura que había quedado funcionando, la Asociación del Magisterio del distrito capital. Para fines de 1983 ya contó con un Estatuto y en 1984 se realizó la pri-

mera elección de la que, a partir de ahí, será conocida como Asociación del Magisterio de Santa Fe, AMSA-FE. Su primer secretario general fue Cesar Oxley.

En el caso de La Rioja, si bien el sindicato no había sido intervenido, los principales dirigentes habían sido detenidos y también había docentes desaparecidos. Una vez liberados de la cárcel, a través de distintas acciones, como la venta de suscripciones a la revista *La Obra*, se comenzó a recomponer la red de delegados escolares en la provincia. En base a esta organización, en 1982 se realizaron las primeras reuniones informales y en junio de 1983, se concretó la primera reunión “formal” de comisión directiva, en la cual se dispuso cobrar un aporte voluntario. La AMP recién terminó de normalizarse en septiembre de 1984, mediante la



realización de elecciones, donde se eligió una nueva conducción, presidida por Rogelio de Leonardi. En Neuquén, grupos de militantes comenzaron a reunirse en 1981 y en 1982 fundaron la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN). En este caso no había conexión con la anterior estructura, la Asociación de Docentes, que se disolvió durante la dictadura.

En otros casos, si bien junto a la reorganización sindical se dieron pasos hacia la unificación, esa unidad se produciría más adelante. En Entre Ríos, para 1983 se había consolidado una Junta Provisoria de AGMER, siendo electa como secretaria general Alba de Dondo. Para el año siguiente el sindicato se normalizó mediante una elección, donde fue elegida como Secretaria General Clelia Lavini. Paralelamente se articularon acciones conjuntas con el Centro Entrerriano de Docentes de Enseñanza Media y Superior (Cedemys) nucleamiento de profesores que, nacido en 1934, cambió varias veces de denominación, cambios que reflejaron tanto su evolución ideológica como las modificaciones operadas en su extracción social. En las postrimerías de la dictadura militar los profesores de Paraná se reorganizaron y eligieron una nueva conducción. En 1984, el sindicato se estructuró a nivel provincial con seccionales en Paraná, La Paz, Federal, Gualeguay y Guale-

Responsabilidad del Estado, democratización y presupuesto

Durante los primeros años de la década del ochenta, recuperada la democracia, el posicionamiento de CTERA como organización nacional respecto del gobierno de Alfonsín fue más político-sindical que político-pedagógico. Esta “politización” se evidenció también hacia su propia dinámica: en una Confederación centrada en la normalización de los sindicatos y su recomposición interna, se jugaban proyectos políticos sindicales más que político-pedagógicos. A modo de notable coincidencia con esta actitud, Alfredo Bravo, en ese momento fuera de la actividad sindical, renunció a su puesto en la gestión educativa nacional frente a la defección alfonsinista sobre la cuestión de los derechos humanos.

El Congreso Pedagógico, lanzado con gran pompa para sentar las bases de una nueva ley de educación, fue diseñado a través de una concepción de participación ligada fuertemente a la de ciudadano-individuo. Esto licuó la posibilidad de los docentes de expresarse a través de sus organizaciones gremiales y facilitó que los sectores privatistas -que se organizaron al interior mismo de las escuelas particulares- cooptaran las deliberaciones.

La CTERA, a pesar de que se hallaba aún en período de reorganización y en una fuerte puja de proyectos políticos sindicales en su seno, convocó en mayo de 1986 al seminario “Propuesta de la docencia organizada para el Congreso Pedagógico Nacional”. Sus conclusiones estuvieron en dirección a reafirmar la responsabilidad del Estado Nacional en el sostenimiento económico y en la conducción pedagógica del sistema, la democratización del gobierno por vía de la participación de gremios docentes, centros de estudiantes y cooperadoras de padres en el Consejo Nacional de Educación, aumentar el presupuesto educativo, avanzar hacia la escuela única, de cuatro ciclos, con 11 años de obligatoriedad, fortalecer la enseñanza de los derechos humanos, hacer efectivos los derechos del Estatuto del Docente y mejorar sus condiciones salariales. El esfuerzo militante de algunas entidades de base no logró superar los condicionamientos tanto internos como del contexto, por lo que el pensamiento orgánico de CTERA fue poco visible en los debates.

guaychú. La unificación se produjo en 1988, al calor de la Marcha Blanca.

En el caso de los distritos de la provincia de Buenos Aires que habían continuado funcionando, las acciones que generaron, como el paro de 1983, convocaron a nuevas camadas de militantes. Docentes de otros distritos buscaron relacionarse con ellos y se incorporaron así a la lucha sindical.

En otros casos fueron grupos de jóvenes docentes -algunos de los cuales acompañaban las luchas por los derechos humanos o las luchas sociales- quienes iniciaron una tarea de reorganización, conectándose con posterioridad con los dirigentes históricos. Fue el caso de Mendoza, donde el SUTE había sido intervenido por la Dictadura. Un grupo de docentes comenzó a editar el periódico "La Tiza", como una forma de resistencia, y a partir de esto buscaron la conexión con los antiguos militantes. No obstante esto, surgió un nuevo sindicato, la Asociación de Enseñanza Media (AEM), que en un comienzo no estaba incluido en el SUTE, aunque luego confluyó en el mismo. Paralelamente, durante 1982 comenzaron a conectarse docentes que habían sido cesanteados, que al año siguiente organizaron el Movimiento de Recuperación y Justicia, realizaron los primeros plenarios y planes de lucha provinciales, y reconstituyeron el cuerpo de delegados.

En síntesis, un proceso complejo y diverso pero que, poco a poco, fue dando como resultado el resurgimiento de la acción gremial docente en todo el país.

El retorno a la democracia y la normalización de la CTERA

El 30 de octubre de 1983 se celebraron las elecciones nacionales. Triunfó la U.C.R. y Raúl Alfonsín asumió la presidencia el 10 de diciembre. El resultado de las elecciones mostró los profundos cambios sufridos por el país a consecuencia de la Dictadura y la forma en que amplios sectores de la sociedad procesaron la última etapa del gobierno de Isabel Perón.

El alfonsinismo se proponía generar un Tercer Movimiento Histórico, con una lógica fundacional que buscaba recrear las instituciones del país sobre el pleno funcionamiento de la democracia representativa, el blanqueo de la verdad sobre el pasado y el liderazgo personalista de Alfonsín. Estas es-

peranzas abarcaron cuestiones de suma importancia para aquel tiempo. La CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares generaron la esperanza de que comenzaba una nueva época.

Durante 1984 continuó el proceso de reorganización de la CTERA. El 16 de junio, con el XVI Congreso Confederal -el último se había realizado en 1976- su vida institucional comenzó a normalizarse. En esa reunión se fijaron como reivindicaciones: en el plano gremial, una equiparación salarial para todo el país, la jubilación a los 25 años con el 82 % móvil y la reincorporación de los docentes cesanteados por razones políticas, gremiales e ideológicas. En lo educativo, un aumento del presupuesto y la presencia de representantes docentes en todos los cuerpos colegiados de conducción educativa, obras sociales, Cajas de jubilaciones, etc.

Entretanto, continuaron realizándose las Jornadas Pedagógicas. En junio fueron las IV Jornadas en Córdoba, a las que concurren representantes de las organizaciones de La Pampa, San Luis, San Juan y Mendoza. Estas acciones culminaron en la convocatoria a un Seminario Nacional en 1986 que se orientó a hacer propuestas al Congreso Pedagógico.

En pos de sus reivindicaciones CTERA convocó a un paro el 26 de septiembre, y luego a otro, para el 15 de noviembre. Pocos días antes, el 3 de septiembre, la CGT, conducida por Saúl Ubaldini, había realizado el primer paro nacional a la política económica del gobierno de Alfonsín. La CTERA no lo realizó argumentando que no había sido consultada. En verdad, la relación con el movimiento obrero, seguía siendo muy problemática y distante.

Los debates pendientes

Con la reorganización de la CTERA volvieron a plantearse los debates pendientes desde su creación, que expresaban, a grandes rasgos, dos proyectos diferenciados de política gremial. Se referían a tres cuestiones cen-





trales. En primer lugar la caracterización del docente: ¿trabajador de la educación, apóstol, profesional, educador? Otro núcleo era el tipo de organización que se necesitaba construir: ¿sindicatos únicos por provincia o una federación nacional? Finalmente, la definición del lugar de la docencia en el campo social y en la orgánica del resto de los trabajadores, discusión que se expresaba en la decisión de ingresar o no en la CGT. En síntesis, se estaba discutiendo el diseño político y organizativo de la CTERA: qué tipo de herramienta los docentes querían construir y qué papel jugarían los trabajadores de la educación dentro del campo popular, particularmente como parte de la clase trabajadora.

Si bien habían otras discusiones, por ejemplo sobre la posición frente al gobierno del Dr. Alfonsín, la política educativa, la capacitación pedagógica, los pliegos reivindicativos, etc., la resolución de los tres temas mencionados en el párrafo anterior - en un sentido o en otro- influirían fuertemente en todos los demás. La mayor riqueza de estos debates fue que no se dieron sólo en el plano teórico; sino que se construyó “pensamiento político-gremial” a partir de la práctica y la militancia cotidianas, confrontando las ideas con lo que la realidad demandaba, con un alto protagonismo de la base docente en debates y acciones y con un crecimiento colectivo -cuantitativo y cualitativo- de la militancia gremial.

Congreso Normalizador de Huerta Grande

Con un proceso de unificación sindical en curso en gran parte de las provincias, se llegó, en agosto de 1985, al Congreso normalizador de la CTERA, en Huerta Grande. Allí confrontaron fuertemente los proyectos en pugna. Al congreso concurren 509 delegados, representando a 53 entidades, con 2 de observadoras.

Estuvieron presentes, en primer lugar, las provincias que ya contaban en 1973 con una organización unitaria, como Formosa (Asociación del Docente Formoseño), Santa Cruz (ADOSAC), Catamarca (Asociación de Trabajadores de la Educación, ATECA); Corrientes (Asociación Correntina de Docentes); Rio Negro (UNTER) y Mendoza (SUTE).

Estaban también muchas provincias donde la unificación se había ido dando en esos últimos años. Dos procesos importantes, por el peso de las estructuras sindicales que implicó, fueron los de Santa Fe y Córdoba. En el caso de Santa Fe, en el congreso fundacional de 1973, habían habido 11 organizaciones de esa provincia, si bien la Federación -con 3000 afiliados- y la FUSTE -con 5000- eran las dos más grandes. En el caso de la UEPC, en 1973, si bien era por lejos el más numeroso -8000 afiliados-, también estaba el SEPPAC -





3000 afiliados- y había otros 7 sindicatos. Tras la unificación -sólo quedaban por fuera dos sindicatos universitarios y con casi 20.000 afiliados, era el sindicato más importante de la Confederación.

En La Rioja, de los seis sindicatos que habían asistido al congreso en 1973, quedaba sólo la AMP. En el Chaco, de cuatro sindicatos, quedaba la Federación de Trabajadores de la Educación del Chaco. En Chubut, sobre dos entidades que existían en 1973, quedaba la Asociación de Docentes Provinciales de Chubut (ADP); en Jujuy, sobre tres entidades, quedaba ADEP; en Salta, sobre dos, quedaba la Asociación de Docentes Provinciales (ADP); en San Juan, sobre cinco, quedaba la Unión de Educadores UDAP; en Tucumán sobre cinco que había en 1973, quedaban dos: ATEP y APEM; en Entre Ríos, de los seis presentes en el '73 se había reducido a dos sindicatos.

La fragmentación seguía siendo importante en la Provincia de Buenos Aires, representada por 16 sindicatos en este Congreso, la mayoría uniones distritales y algunas otras organizaciones.

En menor medida, la fragmentación se daba también en Capital Federal, donde había cinco organizaciones, si bien la principal era la UMP que contaba con más de 3000 afiliados; le seguía la Asociación de Enseñanza Media y Superior, ADEMYS.

Es decir, la unificación era básicamente un problema de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal. Si bien por fuera de CTERA había otros sindicatos, en general tenían poca representatividad o la iban perdiendo.

Relación de fuerzas

En el desarrollo del Congreso aunque hubo tratativas para presentar una lista de unidad, finalmente eso no se produjo. En las elecciones de Junta Ejecutiva que se realizaron allí se consagró como Secretario General a Wenceslao Arizcuren, de la UNTER, quien encabezaba la lista Blanca, que obtuvo 230 votos; en segundo lugar se ubicó la lista Celeste, con 190 votos, y en tercero la lista Naranja, con 23 votos.

La lista Blanca, que representaba el sector que históricamente había conducido la CTERA, obtuvo la mayoría y accedió a 13 cargos de la Junta Ejecutiva. Políticamente, estaba conformada por radicales, socialistas y comunistas. Arizcuren, por ejemplo, era militante radical. Este sector sostenía el mantenimiento de los principios organizativos con los que se había formado la CTERA, estructurada como una Confederación de Federaciones de sindicatos provinciales.

La lista Celeste, que era quien impulsaba con mayor fuerza el proyecto de sindicatos únicos por provincia y el ingreso a la C.G.T, obtuvo 10 cargos. Estaba encabezada por Marcos Garcetti, del





SUTE, y en ella tenía peso el peronismo, aunque también intransigentes, radicales, demócrata cristianos, socialistas e independientes.

La lista Naranja, que agrupaba distintos sectores de la izquierda, no obtuvo cargos.

En el Congreso hubo un fuerte debate sobre las “cuestiones pendientes” y se alcanzaron algunas definiciones importantes, que quedaron reafirmadas en el documento de política gremial: la necesidad de impulsar la formación de sindicatos únicos provinciales y la incorporación de la CTERA a la C.G.T.

El ingreso a la CGT

En ésta había cobrado un importante protagonismo Saúl Ubaldini, que articulaba un extenso frente donde convivían el antiguo sindicalismo “ortodoxo” peronista, los grandes sindicatos -luego denominados “gordos”- más propensos a la negociación que a la movilización y sectores combativos. La figura de Ubaldini representaba la protesta social -que se expresaba en los “26 puntos” de la CGT- contra las políticas de ajuste implementadas por el gobierno radical (Plan Austral y Primavera). Las críticas que recibía provenían, en general, de sectores de la izquierda y del alfonsinismo.

Para los distintos sectores que integraban la CTERA, la incorporación a la CGT significaba distintas cosas.

Para los sectores integrados en la lista celeste, era vista como un aspecto central de la política que debía desarrollar la Confederación; emblemática de esta política era Mary Sánchez, de la UDEM. Para los otros sectores, la relación con la CGT era vista como más problemática. Por otro lado, había habido, en parte, un cambio en la actitud de la dirigencia de la CGT hacia el sindicato docente. Ya no había el rechazo hacia un sector que se percibía como claramente “antiperonista”, como ocurría en los ’70. Otro de los hechos importantes que se produjo en este Congreso, fue el ingreso a la CTERA de la UDA, con la cual en los ’70 había habido un muy fuerte enfrentamiento. La composición de la UDA también había variado desde aquellos momentos, pero seguía siendo conducida por el peronismo ligado a los sectores “ortodoxos”.

El debate que se dio en la CTERA no fue ajeno a las iniciativas desarrolladas por el alfonsinismo en el inicio de su gobierno, para consolidar un frente sindical propio y debilitar a la todavía poderosa CGT. Fue por ello que, según recuerdan algunos de sus participantes, hubo una fuerte presencia del aparato partidario radical. También por distintos motivos, hubo una fuerte presencia de los partidos de izquierda.

El gobierno, haciendo una mala evaluación de sus posibilidades de avanzar en ese terreno, pretendió modificar la Ley de Asociaciones Profesionales para “democratizar” a las organizaciones sindicales y terminar con el sindicato único. Al no tomar en cuenta que el fracaso electoral del PJ había convertido a la CGT en un renovado factor de poder dentro del peronismo, sólo consiguió unificar a aquellos sectores que tenían importantes contradicciones políticas pero que, ante este ataque a algunos principios fundamentales de “la columna vertebral”, hicieron frente común haciendo fracasar rotundamente la llamada ley Mucci.

El debate a partir de 1986

El ingreso de la CTERA en la CGT fue solicitado y aceptado en 1986. Los delegados de CTERA comenzaron a participar en los Consejos Confederales. Apoyando el plan de los 26 puntos, CTERA comenzó a participar en los paros nacionales votados por la CGT. También participó, no sin que subsistieran aún algunas dificultades, del Congreso Normalizador de la Central Obrera, que se realizó en noviembre de 1986.

El conflicto interno se centralizó en la unificación que se estaba llevando a cabo en la Provincia de Buenos Aires. Allí continuaba el proceso de reorganización de uniones distritales, y entre agosto de 1985 y agosto de 1986 ingresaron a CTERA los distritos de Berazategui, Florencio Varela, Brandsen,



Salto, Pehuajó, Pilar, Patagones, Esteban Echeverría, Quilmes, Almirante Brown, Moreno y la UDA de la Provincia de Buenos Aires, en total, 12 sindicatos, con lo que el número de sindicatos de CTERA se elevaba a 66. En agosto de 1986, concretando la resolución del III Congreso de CTERA, se constituyó el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación (SUTEBA). La unificación en una provincia donde trabajaba la tercera parte de los docentes del país, significó un cambio sustancial al interior de la Confederación ya que modificó la correlación de fuerzas entre los dos proyectos de política gremial. En el IV Congreso que comenzó en octubre de 1986, en Posadas, Misiones, se profundizó la disputa, que esta vez se expresó en posiciones enfrentadas en torno del ingreso del SUTEBA. El sector mayoritario de la Junta Ejecutiva no reconoció al nuevo sindicato unificado como única organización provincial e impulsó el ingreso de otras organizaciones de la provincia, lo que determinó la renuncia de la Lista Celeste a la conducción de CTERA, el retiro del Congreso de la mayoría de los sindicatos del interior del país y el pase a cuarto intermedio sin resolver el tema. El Congreso volvió a sesionar en Capital a fines de octubre y con un escaso margen de votos se aprobó el ingreso de SUTEBA.

En julio del año siguiente, en el Congreso Ordinario realizado en Santa Fe —donde se debían renovar las autoridades— la Junta Ejecutiva permitió el ingreso de organizaciones provinciales paralelas al SUTEBA. Esto determinó que un número mayoritario de delegados se retiraran y se constituyeran en un nuevo Congreso. Continuando las deliberaciones aprobaron la política gremial y votaron una conducción encabezada por Marcos Garcetti, del SUTE de Mendoza. Se concretaba así la fractura y se iniciaba un período de paralelismo sindical: CTERA Garcetti, CTERA Arizcuren. El sector Garcetti fue reconocido por el Ministerio de Trabajo como el representante legítimo. La fractura continuó hasta 1988, donde, con la lucha histórica, que sería conocida como la Marcha Blanca, se terminó de inclinar la balanza hacia el sector conducido por Garcetti.

El deterioro de la situación educativa

Las sucesivas crisis y la implementación de la “economía de guerra”, había ido haciendo caer rápidamente el apoyo popular al gobierno. Se negoció el Primer Plan Brady con los organismos de crédito internacionales. El ministro de Economía, Juan V. Sourruille, estableció el “Plan Austral” y comenzaron a discutirse los primeros proyectos privatistas.

El Partido Justicialista —que conservaba la mayoría de los gobernadores y contaba con una CGT que tenía una importante capacidad de convocatoria—

inició el camino de convertirse en el recambio de un sistema bipartidista. El movimiento conocido como “renovación peronista” produjo algunos cambios dirigenciales que potenciaron una recuperación de la militancia peronista que crecía al calor de los planes de lucha de la CGT. Si el triunfo de Alfonsín llegó de la mano de la demanda social por las libertades cívicas y los derechos individuales como reacción ante el Terrorismo de Estado, el fracaso de sus políticas económicas, sumadas a las claudicaciones en el terreno de los Derechos Humanos, creó las condiciones para la recuperación del PJ. Importante en este sentido fueron los efectos de la rebelión Carapintada de Semana Santa: comandados por el coronel Aldo Rico, oficiales y suboficiales del ejército se amotinaron para evitar ser juzgados por crímenes de lesa humanidad. El gobierno cedió y sancionó la Ley de Obediencia Debida. Posteriormente el mismo Rico volvería a rebelarse en Monte Caseros.

Por otra parte el gobierno de Alfonsín coincidió con los inicios de la primera etapa de reformas neoliberales en el mundo (Reagan - Thatcher), el fuerte discurso privatizador, el peso de la deuda externa que el Plan Brady agravó y los prolegómenos del mundo unipolar, que se iniciaría con la caída del muro de Berlín en 1989. La posibilidad de cumplir su promesa de construir una democracia con Justicia social hubiera requerido una



fuerza política y social que se planteara tareas emancipatorias de largo plazo. Ni la UCR ni el PJ estaban en condiciones de asumirlas.

La situación educativa y laboral de los docentes se deterioraba al mismo tiempo que la situación general de país. Para hacerle frente, durante 1985 y en la primera parte del año siguiente se llevaron adelante planes de lucha, que incluyeron la realización de varios paros nacionales por 24 y 48 hs. En la segunda parte de ese año 86 y gran parte de 1987 no se produjeron medidas de orden nacional, hasta el paro del 30 de noviembre, convocado con la consigna: “Así terminamos, así no empezamos”.

El 14 de marzo de 1988 comenzaba el paro por tiempo indeterminado que culminaría con la gesta de la Marcha Blanca.



1988

La Marcha Blanca



1997 había terminado con los docentes en la calle movilizados tras la consigna “*Así terminamos, así no comenzamos*”.

A comienzos de 1998 y frente a la inexistencia de respuestas por parte del gobierno, el conflicto se hizo inevitable. Pocos días antes del inicio del ciclo lectivo un Congreso Extraordinario votó la huelga por tiempo indeterminado.



A principios de 1988 el gobierno de Alfonsín se encontraba claramente debilitado por la derrota electoral sufrida el año anterior, donde se impuso el peronismo de la mano de la “renovación”.

Desde mediados del año anterior la CTERA-Garcetti había planteado una serie de demandas. Continuaba la situación de fractura y el sector conducido por Garcetti, donde se encontraban la mayor parte de los sindicatos provinciales, había sido reconocido legalmente por el Ministerio de Trabajo, pero el sector de Arizcuren igualmente continuaba actuando.

En las escasas negociaciones que se llevaron adelante ese año no se llegó a ningún acuerdo. Frente a la fragmentación del salario y del sistema educativo, se plantearon lo que serían los ejes convocantes de la lucha del año siguiente:

- ▶ nomenclador básico común y unificación del sueldo básico del maestro de grado jornada simple en 770 australes,
- ▶ Estatuto Federal del Trabajador de la Educación,
- ▶ Ley Federal de Educación.

El 14 de marzo de 1988 comenzó el paro por tiempo indeterminado. El sector de Arizcuren también impulsó el paro exigiendo un básico de 1000 australes. Las negociaciones con el Gobierno Nacional, en la Comisión de Política Salarial, y con los gobiernos provinciales fueron infructuosas. El paro se cumplía con un gran acatamiento en todo el país, aún por los docentes no sindicalizados, los privados o de otros sindicatos tradicionalmente enfrentados a la CTERA, como la FEB, quien inició el ciclo lectivo con un paro parcial por 48 hs. El paro también se extendió a las Universidades, impulsado por la Confederación de Docentes Universitarios, CONADU.

La CGT y en particular Saúl Ubaldini dieron apoyo. Se dio el hecho, inédito hasta ese momento, que el Secretario General de la CGT fuera orador principal en varios de los actos convocados por la CTERA, como el masivo acto realizado ante unas 30.000 personas, el 25 de marzo. También se produjo el primer paro de la CGT en apoyo a la lucha docente.

En el marco de la lucha, los sindicatos fueron tomando definiciones. Los sindicatos de La Pampa se unificaron en un solo sindicato: la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA). La Asociación Correntina decidió no iniciar el paro, pues había negociado por su cuenta con el gobierno provincial. Un sector interno impulsó el cumplimiento del paro, con el apoyo de Mary Sánchez que viajó a la provincia. A partir de esta situación la Asociación Correntina fue sancionada y posteriormente quedó fuera de la Confederación, en tanto que de ese grupo de militantes que convocaron a la huelga nació el Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación de Corrientes (SUTECO).

Poco a poco el sector de Arizcuren se fue desgajando. El PC y los sindicatos donde tenía influencia -la AMP de La Rioja, la UMP, ADEF y ADE-MYS de Capital Federal- abandonaron ese sector pasada la mitad de marzo. Pero no todos se volverían a integrar en la CTERA.

La huelga se extendió durante 42 días. Intervino el presidente Alfonsín quien exhortó a levantar el paro; la CTERA rechazó las presiones. Algunas representaciones del justicialismo apoyaban el paro, pero los gobernadores justicialistas realizaron ofertas en sus jurisdicciones para intentar llegar a



acuerdos con los sindicatos provinciales. El 16 de abril, pasado el mes de conflicto, el gobierno declaró la conciliación obligatoria, que fue acatada en un principio; como las negociaciones fueron infructuosas, vencido el plazo legal de la conciliación se retomó el paro el 19 de mayo. En particular resultó irritativo el descuento que 5 jurisdicciones llevaron adelante: Córdoba, Capital Federal, Río Negro, Tierra del Fuego y Corrientes.

Fue entonces que la docencia argentina protagonizó lo que muchos consideran una gesta histórica para la educación del país, en la lucha en defensa de la escuela pública junto al pueblo: el 18 de mayo, desde el norte, el sur y el oeste del país partió una marcha que convergió en la Capital Federal el 23 de mayo.

Según recuerdan los protagonistas, *“en nuestra larga caminata de 6 días atravesando pueblos y ciudades, fuimos recibiendo de miles de argentinos, gente del pueblo y demás trabajadores la solidaridad expresada con afecto desde las casas y las veredas, en las caras sumándose a los cantos y la alegría, en las comidas comunitarias, en las fiestas en las plazas, los bailes populares, los globos y los fuegos artificiales, en las incontables veces que escuchamos “si son maestros pasen, no les cobramos”, en ómnibus, en trenes. y el reconocimiento de que la gesta de los maestros evidenció que era posible luchar para recuperar la dignidad de la vida y el derecho a “recuperar la alegría de enseñar y aprender”*.¹

Con un acto en el Obelisco, miles de trabajadores de la educación de todo el país llenaron varias cuadras de la avenida 9 de julio, en tanto la Plaza de Mayo permanecía cercada por las fuerzas de seguridad.

Al día siguiente, en un Congreso de la CTERA, si bien no se habían conseguido todas las reivindicaciones y continuaba debatiéndose el espinoso tema de los descuentos realizados por algunas jurisdicciones, se decidió el levantamiento de la medida de fuerza. Se había conseguido la aprobación de un nomenclador básico común y la unificación salarial en 21 de las 25 jurisdicciones. También el Congreso Nacional había sancionado un paquete impositivo para proveer un mayor financiamiento a la educación y estaba presente la expectativa por lograr la sanción de una ley de Paritaria Docente, impulsada por el diputado Carlos Auyero, finalmente sancionada.

Debido a que no todas las demandas se consiguieron, el levantamiento del paro provocó grandes discusiones y debates. En particular, en sectores de la izquierda -que desde este momento se convirtieron en algunos de los principales sectores de oposición en CTERA- se condenó este levanta-

miento, entendiéndolo como demostración del espíritu de “conciliación” propio de un sindicalismo burocrático. La conducción de la CTERA, por el contrario, consideró que el resultado político más importante, más allá de los resultados prácticos, fue lograr que el tema de la educación popular ocupara sostenidamente la atención y preocupación pública, generando de esta forma, las necesarias condiciones para la transformación educativa, al unificar la lucha nacional.

En el plano de la disputa interna, el paro y la Marcha Blanca terminaron de legitimar políticamente, más allá de los aspectos legales o formales, a la CTERA conducida por Marcos Garcetti como la auténtica representación sindical de los trabajadores de la educación. Esto no estuvo desligado de *“haber asumido nuestra condición de trabajadores de la educación, en demostrar que además del justo reclamo salarial y condiciones dignas de trabajo, defendíamos el derecho a la educación con igualdad de oportunidades, y por sobre todo la defensa permanente de la “escuela pública”*.²

El VII Congreso Extraordinario de CTERA declaró el 23 de mayo Día del Trabajador de la Educación, para recordar que en sus luchas *“los maestros no dejamos de enseñar, enseñamos a luchar”*.

1 “La marcha blanca”. Página Web de CTERA.
2 Memoria de CTERA, período 1987/1988.

Defensa de la Escuela Pública y Unidad del Sistema

En las provincias el retorno de la democracia encontró a los sindicatos docentes en el proceso de recuperarse y consolidarse como organizaciones gremiales, y en la necesidad de posicionarse frente a las innovaciones que encararon los gobiernos provinciales elegidos democráticamente.

El tinte fuertemente provincial de las reformas se debió a la transferencia de servicios heredada de 1978. Así, con diferentes niveles de acuerdo o confrontación, dependiendo de los procesos provinciales, tuvieron indudable protagonismo en el desarrollo de las políticas educativas sindicatos como AMSAFE, AGMER, UNTER, SUTEDA.

La reivindicación que se hizo escuchar en la Marcha Blanca de una Ley de Educación, articulaba:

- el pensamiento gestado en las luchas contra la reforma educativa de 1968 y que se cristalizó en el Congreso Nacional de Educación de Tucumán (1970) respecto de la necesidad de una Ley orgánica para la educación nacional; y
- la necesidad de recuperar la unidad del sistema, fracturada por la transferencia e incipientemente amenazada por un reflujo de propuestas privatizantes que se escondían tras discursos pseudo-democratizadores o eficientistas.

En el discurso pedagógico de los defensores de la escuela pública, la segmentación educativa comenzó a ser denunciada como un síntoma del incipiente y novedoso (para la tradición homogeneizadora del sistema educativo argentino) nivel de desigualdad educativa entre provincias.



1988 – 1997

CTERA: referente político y social

Las voces que seguían sonando en la memoria de todos desde aquel 23 de Mayo de 1988 anunciaban que comenzaba un nuevo tiempo para el sindicalismo docente. La Marcha Blanca había dividido la historia en dos. Maestros y profesores empezaban a visualizarse trabajadores, a luchar con presencia masiva en las calles como los grandes gremios, a ser recibidos por la CGT y sentirse parte de un sindicato que los representaba y de una CTERA con presencia en la vida nacional.



Tras la Marcha Blanca, la CTERA había iniciado el camino de la consolidación de un nuevo modelo sindical: fortalecer la unidad gremial desde los sindicatos provinciales y simultáneamente consolidar la unidad política a nivel nacional para enfrentar el modelo político y económico vigente prácticamente desde el golpe de 1976. En octubre de 1988, en Mendoza, se puso a consideración de todas las entidades el proyecto de nuevo estatuto de la CTERA. Entre sus puntos salientes estaban: un sindicato único por provincia, uno por la Capital Federal y uno para los docentes que dependían del Ministerio de Educación de la Nación; superación de la organización por ramas con un nuevo diagrama de Junta Ejecutiva elegida por lista completa; y ratificación de una nueva forma de representación. La reforma fue aprobada. También se comenzó a hablar de la creación de una Escuela de Capacitación Sindical y de una obra social para los docentes, iniciativas que años más tarde se concretarían en la creación de la Escuela de Capacitación Pedagógica y Sindical Marina Vilde y el SISS (Sistema Integrado de Salud Social).

Se aprobó la constitución del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales -SUTEN-. UDA y AMET se retiraron de CTERA en lo que constituyó el primer intento de fracturar la organización nacional de los trabajadores de la educación, por vía de la creación de una federación de docentes nacionales. Esa maniobra contó con la complicidad de Ideler Tonelli, Ministro de Trabajo de Alfonsín, y luego del gobierno menemista.

La presencia en la CGT y el trabajo en conjunto con otros sindicatos, al tiempo que ampliaba la discusión por el modelo sindical fue abriendo puertas para desarrollar tareas distintas a las habituales. También para discutir de educación con otros trabajadores, que no era lo mismo que discutir con los docentes. Como la sede de la CTERA, en Rivadavia al 2000, carecía de espacio para desarrollar sus Congresos, éstos sesionaban en la UOCRA, la UOM, APEDEFA, o -la emoción más grande- en el Salón Felipe Vallese de la CGT.

La consolidación del modelo sindical

En el plano político estaba comenzando, con el declive definitivo del gobierno de Alfonsín, un nuevo tiempo para el país. En diciembre de 1988, comandados por el coronel Mohamed Seneildín, oficiales y suboficiales del ejército produjeron la rebelión carapintada de Villa Martelli. Como había ocurrido un año antes con la Ley de Obediencia Debida, el gobierno cedió y sancionó el Punto Final. A comienzos de 1989, un grupo de militantes armados del Movimiento Todos por la Patria ocuparon el regimiento de La Tablada en previsión de que allí se estuviese gestando un golpe militar. Fueron sangrientamente reprimidos por el ejército; el gobierno de Alfonsín reveló, una vez más, su incapacidad para conducir el accionar militar.

A principios de 1988 se produjo la debacle del gobierno de Alfonsín. El fracaso del plan económico (“Plan Primavera”) llevó a interrumpir el pago de los servicios de la deuda externa. En respuesta, los sectores financieros generaron un proceso hiperinflacionario que hizo caer bruscamente los ingresos de los sectores medios y populares y produjo un desabastecimiento que concluyó en saqueos a supermercados. La hiperinflación arrastró con ella los últimos vestigios de representatividad del gobierno radical y obligó a Alfonsín a convocar a elecciones anticipadas. En medio de una situación caótica y con grandes expectativas populares, Carlos Menem asumió la presidencia el 9 de julio.

A fines de agosto la CTERA, que ese mes había elegido una nueva conducción encabezada por Mary Sánchez como Secretaria General, realizó el primer paro nacional en contra de la política de Menem.

La oposición al menemismo

Una vez electo, Menem explicitó su alianza con el supuesto capital “nacional”, colocando a un directivo del grupo Bunge y Born en el Ministerio de Economía, en verdad el grupo económico trasnacionalizado más importante. Al mismo tiempo arregló con algunos sindicatos de la CGT -los sectores ortodoxos conocidos como “los gordos”, algunos de cuyos representantes integraban el núcleo cercano al presidente - un pacto de “no agresión”. Sin embargo, la pugna de los distintos sectores económicos continuó manteniendo en vilo al proceso económico. Como claro ejemplo del proceso inflacionario de aquel momento, el pedido de un salario unificado de 750 australes que la CTERA reivindicaba en la Marcha Blanca, había ascendido en mayo de 1989 a 8.700, en agosto a 50.000 y en Julio de 1990 se había transformado en 1.350.000 australes.

En educación, la designación de Antonio Salonia -fuertemente ligado a la escuela privada- y sus declaraciones sobre “un ministerio sin escuelas” anticiparon una política de descentralización que se concretaría poco después con el traspaso, sin recursos, de las escuelas nacionales a las provincias.

En diciembre llegó George Bush, presidente de EE.UU, y presionó por el pago de la deuda externa y por reformas que favorecieran al capital trasnacional. En esos días, el coronel Seineldín protagonizó un nuevo levantamiento exigiendo

el cumplimiento de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. El alzamiento fue reprimido pero, meses después, el gobierno indultó a los miembros de las juntas militares condenados en 1984. A principios de 1990, fracasada la alianza con el capital “nacional”, el nuevo ministro Erman González aplicó un “plan de ajuste” para reducir la inflación. Mientras el acoso del sector financiero se redoblabla, el gobierno comenzó a instalar el planteo de que con las privatizaciones de las empresas públicas se aumentarían los presupuestos de salud y educación.

Con el comienzo del ciclo lectivo, CTERA redobló las acciones en “Defensa de la Escuela Pública”. Comenzó con varios días de paro y una movilización a Plaza de Mayo; siguió con otra movilización el 23 de mayo; un nuevo paro en agosto; un ayuno de 24 horas en Plaza de Mayo para el día del Maestro y una bicicleteada al Ministerio de Economía en noviembre. Como otra herramienta de lucha, en septiembre apareció Canto Maestro, la revista de CTERA, expresión del pensamiento y la opinión de los trabajadores de la educación.

Paralelamente se fue articulando el accionar con otros sectores afectados

El sentido público de la educación

A pocos días del triunfo de Menem, la Secretaria General de CTERA, Mary Sánchez, cuestionó el nombramiento de Antonio Salonia como Ministro de Educación por ser representante de los sectores privatistas. Este posicionamiento preanunció la oposición sistemática que protagonizó la organización sindical frente a las reformas educativas neoliberales. En esa lucha contra el neoliberalismo - particular proceso de “resistencia democrática” a la destrucción del sentido público de la educación¹- se fue gestando el debate político-pedagógico más profundo y orgánico que hoy distingue a esta organización.

Un primer hito se dio en torno a la discusión de la Ley Federal de Educación. Durante buena parte de 1991 y 1992 los docentes, los padres y fundamentalmente los alumnos de los centros de estudiantes ocuparon las calles en oposición masiva y pública al primer proyecto de Ley Federal, claramente privatista en tanto otorgaba explícitamente un rol subsidiario al Estado en el financiamiento. CTERA profundizó el debate social respecto de la responsabilidad del Estado de garantizar la educación, cuestionó la transferencia y advirtió sobre la municipalización como paso siguiente. La consigna que unificó todas las acciones fue: “En defensa de la escuela pública”.²

¹ Balduzzi, Vázquez; Neoliberalismo, resistencia y democracia; mimeo; 2001

² “CTERA. Compromiso con la educación pública”. En: La Educación en Nuestras Manos. Revista Pedagógica de los Trabajadores de la Educación de la provincia de Buenos Aires, N° 61, agosto-septiembre 2000.



por las políticas oficiales. Dentro de la CGT, algunos gremios estatales -cuyos principales referentes eran Víctor De Gennaro por ATE y Mary Sánchez por CTERA- comenzaron a agruparse y en marzo realizaron el primer paro y marcha en defensa del patrimonio del Estado. Las tensiones dentro de la CGT culminaron poco después en una fractura, quedando conformadas la CGT Andreani (menemista) y la CGT Ubaldini (opositora). CTERA, en su Congreso Extraordinario de septiembre en Mar del Plata, decidió impulsar la conformación de un Frente Social que se opusiera al modelo neoliberal, en el que participarían todos los actores individuales y sociales comprometidos con esta causa. Resolvió también participar activamente en la primera acción del nuevo nucleamiento sindical: la movilización a Plaza de Mayo -con abandono de tareas- el 15 de noviembre.

La resistencia al ajuste

En 1990, el gobierno designó a

Domingo Cavallo, afín al sector financiero y a Estados Unidos en Economía. El proyecto neoliberal se desplegó en toda su crudeza. Se sancionó la Ley de Convertibilidad, que fijó el valor de la moneda nacional igual al dólar estadounidense, y se negoció el plan Brady 2, que estableció el pago de la deuda con la privatización de los activos del Estado y la transferencia de casi toda la actividad rentable del sector público al privado. En los siguientes años el capital social acumulado por varias generaciones pasaría a manos privadas. El alineamiento automático con Estados Unidos, las “relaciones carnales”, pasó a ser principio de la política exterior. En 1991 condujo a que nuestro país participara como aliado de Estados Unidos en la Guerra contra Irak. Esta participación generaría luego dos brutales atentados: en 1992 contra la Embajada de Israel y en 1994 contra la AMIA.

El progresivo ajuste presupuestario que comenzó a extenderse a las provincias, la redefinición de las funciones del Estado y el desarrollo de políticas privatizadoras, produjeron un fuerte deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora. Paralelamente se acentuó la debilidad o complicidad de la mayoría de los dirigentes de las organizaciones sindicales. La reunificación, con la bendición presidencial, de los dos sectores de la CGT, determinó que algunos sectores sindicales -CTERA entre ellos- comenzaran el proceso de construcción de un nuevo espacio sindical donde no sólo se integraran trabajadores sino organizaciones sociales de diverso tipo. Reunidos en Burzaco, en diciembre de 1991, produjeron el primer hito de la constitución del futuro Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA).

Ese año, la CTERA comenzó con un paro de una semana y sendas movilizaciones en Capital Federal frente a las Casas de Salta y Chubut en solidaridad con las luchas que se estaban realizando en esas jurisdicciones. Se reclamaba contra el vaciamiento educativo y se pedía un Fondo de Financiamiento Educativo y la convocatoria de Paritarias para modificar las condicio-

nes laborales. Nuevos paros y movilizaciones en junio y agosto reafirmaron esos pedidos. Un nuevo paro en noviembre alertó contra la transferencia, sin recursos, de servicios educativos a las provincias.

La oposición a la entrega del patrimonio nacional fue otro de los ejes de resistencia y de articulación con otros sectores. El 20 de noviembre, en conmemoración del día de la Soberanía Nacional, la CTERA conjuntamente con otras organizaciones y personalidades del ámbito de la cultura, realizó una Marcha y rodeó el Congreso Nacional con una bandera argentina de 400 metros.

Enfrentando la ofensiva neoliberal en educación

En 1992, el gobierno concretó la Transferencia de los Servicios Educativos a las provincias y anunció la elaboración de un Proyecto de Ley de Educación. La CTERA inició una campaña de denuncia, planteando que se debía garantizar para Educación el 6% del Producto Bruto Interno. Durante mayo y junio la Junta Ejecutiva recorrió el país para plebiscitar esta propuesta con la consigna “Sí, a la escuela pública”. En junio, casi un millón y medio de votos -entregados al Congreso- respaldaron el planteo.

En ese momento se produjo en el Senado la aprobación de un Proyecto de Ley Federal de Educación enviado por el ejecutivo, que desresponsabilizaba



Resistencia y producción pedagógica

La resistencia que los trabajadores de la educación realizaron durante la década de los noventa a las políticas neoliberales, posibilitaron defender los puestos de trabajo que se pretendían ajustar¹ y frenar la privatización frontal y abierta de la escuela pública tal cual lo planteaba la letra de los primeros proyectos de ley, casi copias de las prescripciones de los organismos internacionales. Pero no alcanzó para detener el impacto que produjo la reforma de la estructura del sistema educativo nacional: desarticulación de los niveles y modalidades educativas, caos institucional que condujo a la reubicación improvisada de alumnos y docentes, progresiva anarquización de la organización escolar de cada provincia, y fragmentación de las luchas sindicales.²

Retomando lo mejor de la experiencia de algunos sindicatos durante la década del ochenta, CTERA decidió abandonar el rol de actor político-educativo, generalmente defensivo, y asumir el desafío de constituirse como sujeto, convocante y articulador de un movimiento de resistencia frente a los avances del neoliberalismo pedagógico.

Creó en 1993 su Escuela de Formación Política, Sindical y Pedagógica “Marina Vilte”, como parte de los actos de conmemoración de sus veinte años de vida. Desde allí comenzó a tejer una red de vinculaciones con universidades nacionales, movimientos de educadores populares, centros de investigación e intelectuales críticos, organizando en los hechos -aunque sin estructura orgáni-

ca- un polo de defensa de la escuela pública. Con la publicación de una revista pedagógica, cuyo primer número estuvo dedicado a analizar críticamente la Ley Federal de Educación, el pensamiento pedagógico elaborado desde CTERA comenzó a tener proyección pública. Esto obligó en simultáneo a profundizar y tratar de hacer cada vez más colectivos y orgánicos los análisis sobre la realidad educativa.

Con un grupo pequeño de investigadores provenientes del campo académico -la mayoría de los cuadros universitarios fue seducida para integrarse a fundaciones que actúan como consultoras para las reformas educativas del Estado nacional, provincial y municipal- y con el esfuerzo intelectual de muchos dirigentes sindicales, se crearon tanto a nivel nacional, como en algunos sindicatos, equipos de investigación y formación que comenzaron a actuar como “usinas” de producción pedagógica alternativa a las propuestas oficiales. CTERA advirtió e instaló la centralidad de la disputa por el sentido común de los docentes y el conjunto de la comunidad educativa. Una línea de producción central en esta disputa estuvo vinculada a los estudios sobre el trabajo docente, como proceso de reconocimiento de los modos en que históricamente se fue constituyendo la identidad laboral de los educadores.

¹ Dicho esto en términos generales y comparando con lo ocurrido en otras áreas del Estado, donde mediante diversos mecanismos se implementó una política de extrema racionalización de los puestos de trabajo, a la par que de precarización de las condiciones de empleo.

² Balduzzi J., Vázquez, S.A.; Neoliberalismo, resistencia y democracia; mimeo; 2001

vindicando un sindicalismo autónomo de los partidos políticos, los gobiernos y los empresarios, miles de delegados en Parque Sarmiento resolvieron la afiliación directa, el voto directo para quebrar la estructura verticalista del viejo sindicalismo y la posibilidad organizativa para nuevas formaciones gremiales y la nueva composición de la clase trabajadora: jóvenes en busca de su primer empleo, desocupados, jubilados. A poco de andar el CTA adquirió un carácter movi-mientista, sumando organizaciones sociales que luchaban por la tierra, la vivienda, la ecología, las cuestiones de género o por su carácter de inmigrantes. La Marcha Federal -primera gran movilización nacional contra el gobierno menemista- que recorrió el país durante el invierno de 1994, fue un hito en esta construcción. Al año siguiente las primeras elecciones por el voto directo de los afiliados consagraron a Víctor De Genaro como Secretario General y a Marta Maffei como Secretaria Adjunta. En noviembre de 1996, en el primer congreso de afiliados en el Luna Park, 5000 delegados transformarían al Congreso en la actual Central de los Trabajadores Argentinos. La construcción de esta Central apuntó a superar la mera reivindicación sectorial y a construir poder para generalizar y legitimar los derechos sociales que los sectores dominantes escamotean a los sectores populares.

Fortaleciendo la unidad

A partir de 1993 las consecuencias de la política económica implementada comenzaron a expresarse con virulencia: des-industrialización, desempleo, comercio exterior deficitario, agro paralizado, creciente deuda externa, signos evidentes de corrupción. Las privatizaciones -ya finalizadas- no habían aportado al crecimiento de la educación o la salud. El desguace del Estado se completó con la privatización de los sistemas jubilatorios. La flexibilización laboral llegó a todos los sectores, incluidos los docentes; con reducción de sueldos, retraso en su pago, congelamien-



to de la antigüedad, pago en bonos, etc. Las provincias fueron golpeadas por la crisis económica y por los sucesivos ajustes impuestos por el Ministerio de Economía de Nación a través de los Pactos Fiscales; esto generó conflictos de distinta duración y profundidad. Uno de los más importantes se produjo en diciembre de 1993 en Santiago del Estero donde el desborde popular llevó a la ocupación de la Casa de Gobierno y al incendio de las casas de funcionarios acusados de corrupción. Meses antes, en Tierra del Fuego, en una movilización, se había producido la muerte de un trabajador, Víctor Choque; CTA, en repudio, convocó a un paro en todo el país, que tuvo un alto acatamiento.

Por los conflictos, varias jurisdicciones quedaron prácticamente sin clases. Sin embargo, toda esta situación no incidía en la política de gobierno. Por el contrario, los sectores empresarios iniciaron a través de los medios de comunicación una campaña destinada a legitimizar la idea de privatizar la escuela pública. A la vez, el gobierno se dio a la tarea de intentar aislar y dividir al sindicalismo docente con nuevas expresiones paralelas que no pasaron de ser intentos.

Como parte de los mismos, podemos citar el proceso que se dio en los '90, por el cual, dos sindicatos de fuerte peso, como ATEP y AMSAFE dejaron de participar en la CTERA y empujaron la formación de una nueva central, la Confederación de Educadores Argentinos, que finalmente no fructificó. Posteriormente AMSAFE, también luego de un duro debate interno, retornó a CTERA. En estos años se produjo también la conformación de la UTE, en Capital Federal, en 1992, sobre la base de la UMP y el ingreso del SUTEN de Capital, que agrupaba a los docentes transferidos. Se avanzó asimismo en la unificación de los dos sindicatos existentes en Tierra del Fuego, creándose el SUTEF. Una de las estrategias que CTERA comenzó a desarrollar para romper el aislamiento al que el Gobierno pretendía empujarla, fue una creciente actividad internacional en el marco de la CEA -Confederación de Educadores Americanos- y de la Internacional de la Educación. Ese esfuerzo tuvo como resultado la presencia de sindicalistas docentes de varios países en Bariloche, con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes; con ellos se consensuó un documento en contra de las Reformas Educativas que fuera entregado a los participantes de esa Cumbre. El 11 de septiembre CTERA festejó sus veinte años de vida, con un Semi-

nario Político Pedagógico Internacional y un encuentro multitudinario de docentes, donde estuvieron presentes otros sindicatos nacionales, distintas organizaciones sociales y culturales y el conjunto del sindicalismo docente de América Latina.

La consolidación institucional

El avance del menemismo desdibujó las identidades de los partidos mayoritarios: los neoliberales se convirtieron casi en un partido transversal y el posibilismo del ajuste apareció como la única política, por lo que la tarea de los políticos se resumió en administrar la gobernabilidad del modelo. Así, en 1993, Menem y Alfonsín acordaron el “Pacto de Olivos”, que habilitó la reforma constitucional para permitir la reelección presidencial, el control bipartidario de la Cámara de Senadores y el reparto entre ambos partidos de la Justicia Federal. La Reforma se concretó en la Constituyente de 1994. Sectores escindidos de los partidos tradicionales intentaron concretar distintas alternativas que en algunos momentos consiguieron canalizar la oposición al modelo a nivel local, pero no lograron dejar de ser expresiones minoritarias y fragmentarias. En 1995 Menem fue reelecto por el 50% de los votos.

Ante la convicción de que la disputa con el modelo debía darse en todos los planos, al interior de CTERA se profundizó la discusión sobre la necesidad de ampliar formas de intervención, tanto en el plano sindical -fortaleciendo la CTA- como en el terreno propiamente político. Varios dirigentes se implicaron en esta articulación. En 1994 Mary Sánchez dejó la Secretaría General al ser elegida Congresal Constituyente y posteriormente diputada nacional.

En el terreno educativo, la implementación de la Reforma Educativa motivó, además de las iniciativas que la CTERA tomó de cara al gobierno y a la sociedad, uno de los debates más importantes en el plano interno de la organización: modificación, suspensión de la aplicación de la Ley, derogación, derogación y sanción de una nueva ley de educación, fueron algunas de las posiciones alrededor de las cuales se debatió en escuelas, en los ámbitos sindicales y en la sociedad, a lo largo de estos años.

En esos años la CTERA se fue consolidando en el plano institucional: trasladó su sede, dejando la casa de la calle Rivadavia para el funcionamiento exclusivo de la Escuela Marina Vilte, se compró la “Casa del Trabajador de la Educación” -lograda desde el SISS- y se incorporó, por vía electoral, a la conducción de la OSPLAD y a la Caja Complementaria.

En agosto de 1995, en una nueva elección por el voto directo de los afiliados fue electa Secretaria General Marta Maffei.

El reclamo por financiamiento educativo

El año 1996 marcó el inicio del declive del consenso hacia las políticas neoliberales. Las consecuencias de las mismas -deserción del Estado, avasallamiento de derechos de los trabajadores, criminalización de la protesta, deslegitimación del funcionamiento institucional, corrupción judicial, etc-, hizo que comenzase a generalizarse el cuestionamiento a la orientación de los cambios.

Significativamente, en marzo, ante el vigésimo aniversario del golpe militar confluyeron en Plaza de Mayo 80.000 personas convocadas por más de setenta organizaciones bajo la consigna “No olvidamos, no vamos a permitir que se repita NUNCA MÁS, por eso queremos juicio y castigo”. La masividad de esta movilización, además de sus efectos en la política interna, fue el desencadenante del inicio en España del juicio a los militares argentinos acusados de genocidio. Años más tarde una delegación de la CTA viajaría a Madrid y presentaría ante la Justicia española documentación probatoria de la presión a los trabajadores.



En muchas provincias, sus gobiernos, aliados a los principios ideológicos del gobierno nacional, impulsaron fuertes restricciones de los presupuestos destinados a educación, salud y justicia. Se multiplicaron los conflictos y el descontento popular comenzó a tomar las calles. Los dirigentes de CTERA recorrieron las provincias con motivo de la diseminación de conflictos del propio sector, pero tratando de construir articulaciones entre las reivindicaciones de los docentes y las del resto de los sectores populares.

Como parte de la estrategia llevada adelante por la CTERA para enfrentar la implementación de las políticas educativas neoliberales, se desarrollaron en todo el país Congresos Educativos Provinciales y encuentros con otras organizaciones de la educación, la ciencia y la cultura, tendientes a iniciar la construcción, con los docentes y la comunidad educativa, de una evaluación crítica de la implementación de la Reforma Educativa. Estos debates confluyeron en la realización del Congreso Educativo Nacional que en febrero de 1997, reunió en Buenos Aires a 1300 compañeros y más de 20 representaciones de países hermanos.

A comienzos de 1997, frente a la multiplicación de los conflictos provinciales y las dificultades para nacionali-

zar los conflictos, se profundizó el reclamo por el Financiamiento Educativo necesario para el funcionamiento de la escuela pública. Se exigía que éste, lejos de resolverse por alguna forma de reasignación de recursos implicase necesariamente un aumento presupuestario. La prometeda asignación del 6% del producto bruto interno establecido en la Ley Federal nunca había llegado y la situación de desinversión educativa en muchas provincias era insostenible.

En Neuquén, Jujuy, San Juan y Río Negro no había condiciones para empezar las clases y menos para sostener el ciclo lectivo. El primer Congreso Extraordinario declaró ese año como el de la Defensa de la Escuela

Pública y resolvió un paro para el día 24 de marzo.

El plenario de Secretarios Generales reunido el día del paro en Viedma, en apoyo al conflicto provincial, discutió la continuidad del plan de lucha. El sindicato de esa provincia había resuelto un ayuno docente como forma de iniciar su plan de lucha. Hugo Yasky, Secretario Adjunto de CTERA, lanzó la pregunta: “¿Qué pasaría si llevamos esta estrategia al plano nacional?”.

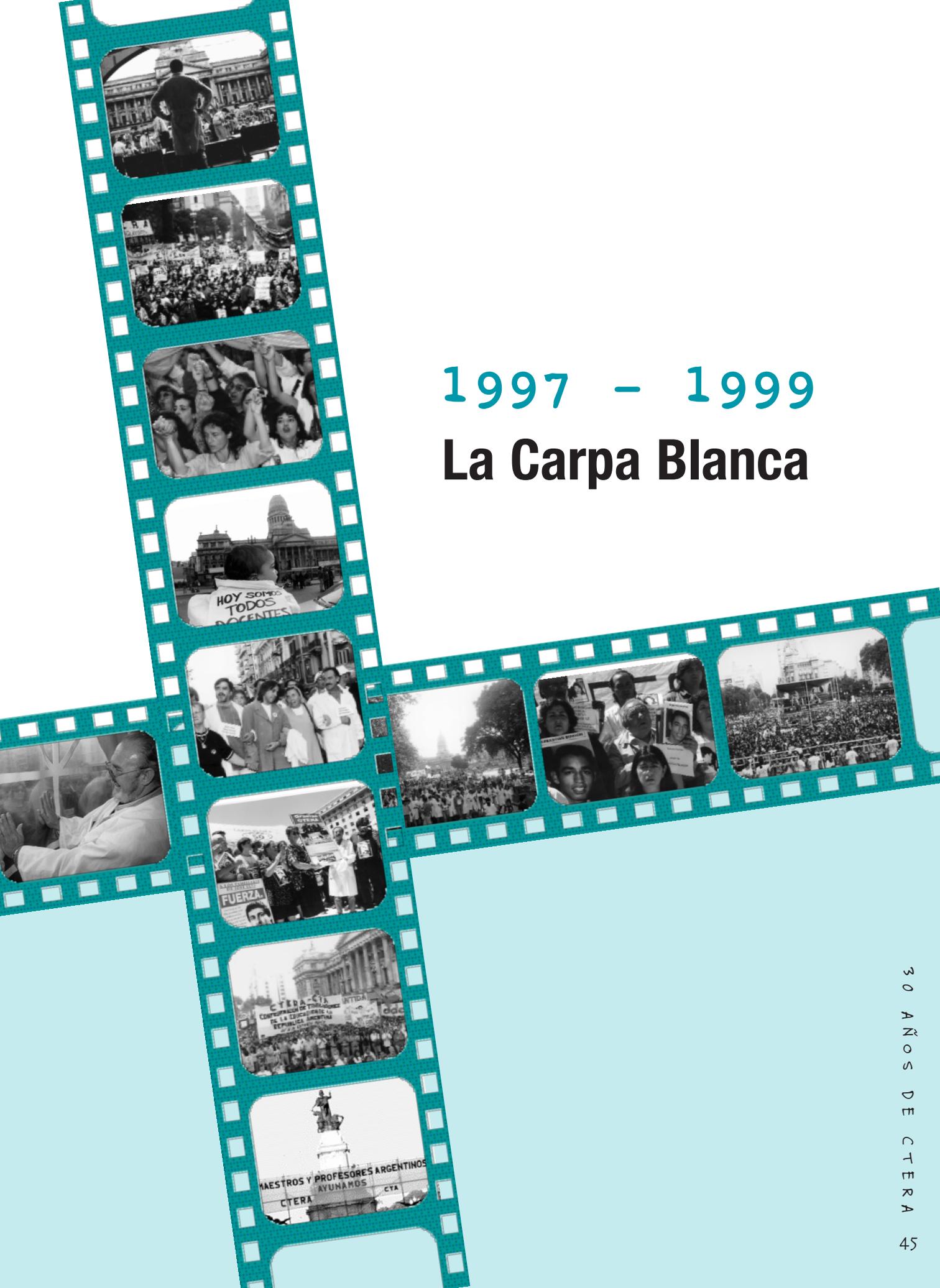
El 2 de abril, se instalaba en la Plaza Congreso la Carpa Blanca y comenzaba allí el Ayuno Nacional Docente por Financiamiento para la Educación.

1 Hay que señalar que en ésta y en todas las elecciones que se realizaron hasta la fecha, se han presentado siempre más de una lista, con al menos una, en ocasiones dos, listas de oposición. La CTERA tiene como uno de sus componentes importantes una vida democrática donde participan sectores con distintas opiniones que en muchas ocasiones confrontan en los diversos ámbitos resolutivos de la federación. Los sectores que a lo largo de estos años han sido, desde distintas posiciones político-gremiales, opositores a la conducción dirigen sindicatos provinciales y distritales. El debate interno se puso de manifiesto fuertemente a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación y el posicionamiento gremial frente a ella. En este sentido la CTERA es una construcción que excede los lineamientos político-gremiales que ocasionalmente pueda levantar cualquier sector interno. Es, en todo caso, la suma del conjunto.



1997 - 1999

La Carpa Blanca



Dos de abril de 1997. Una Carpa Blanca se levantó frente al Congreso. Más de cincuenta docentes de todo el país se aprontaban a iniciar en ese caluroso otoño porteño una inusual forma de reclamo: ayunar frente al Parlamento hasta que fuera escuchado y atendido el pedido de una ley de financiamiento para, por lo menos, sostener la precarísima situación económica de la educación pública y sus docentes. Financiamiento a través de fondos genuinos y permanentes que significaran una real inversión en educación, particularmente en los salarios docentes.



Articulación política y cultural

A la semana, la brutal represión desatada contra el pueblo de Cutral-Co -cuyos reclamos fueron articulándose al calor de la lucha de los maestros neuquinos- cobró en Teresa Rodríguez una víctima más de un modelo que sólo cerraba con represión. Desde la Carpa, la CTERA convocó a un paro nacional y a una movilización el 14 de abril en repudio a la represión. La sorprendente masividad de ambas medidas indicaba que una trama de resistencias comenzaba a tejerse y anudarse desde y con la Carpa Blanca

Esa primera sensación de que la Carpa estaba llamada a condensar en su territorio físico y simbólico la multipli-

cidad de pequeñas-grandes batallas contra el modelo neoliberal, fue expandiéndose hasta límites inusitados. Junto a los docentes, estuvieron allí los familiares de José Luis Cabezas, de María Soledad Morales, de las víctimas de la AMIA y la Embajada de Israel, peleando para recuperar la justicia negada por el poder; los padres de Miguel Bru y Sebastián Bordón, muertos por el gatillo fácil y otras nuevas formas de represión contra los jóvenes; las incansables Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; los militantes que, como la monja Pelloni y los curas Cajade y Farinello, peleaban contra el hambre y la prostitución infantil los jubilados que obstinadamente seguían reclamando por su dignidad. La Carpa fue además, caja de resonancia de los múltiples conflictos que protagonizaban trabajadores de todo el país. La Carpa Blanca se transformó en Carpa de la Dignidad

La Carpa constituyó un hito cultural a contrapelo de los rituales de la farándula oficial y de los agoreros que pronosticaban una mimetización con el paisaje. CTERA logró instalar como producto mediático un hecho político cuyo signo ideológico no se desdibujó con la exposición pública. Por el contrario, aglutinó el compromiso de escritores, músicos, artistas plásticos, bailari-

nes, periodistas, gente de teatro, cineastas, titiriteros, murgueros, deportistas de todas las disciplinas, articulando el consenso de los trabajadores de la cultura en defensa de uno de sus bienes más preciados: la educación pública.

La Carpa, como expresión de nuevas formas de lucha y de articulación política, potenció una de las mejores tradiciones del movimiento sindical: la pelea desde la calle. Fue creciendo en consenso activo y movilizándose de los trabajadores de la educación de todo el país, que dieron multitudinario contenido a las acciones convocadas desde la Carpa: movilizaciones del 14 de abril, 20 de junio y 11 de setiembre, en 1997, y 2 de abril y 11 de setiembre, en 1998; las carpas instaladas en cada provincia y el ayuno de dos días realizado en cada escuela del país alrededor del día del maestro; o los paros nacionales docentes que alcanzaron índices de acatamiento total, aún en jurisdicciones donde el presentismo golpeaba duramente el salario docente.

Ese posicionamiento popular sostenido y organizado desde la Carpa jugó un papel significativo en la derrota electoral del menemismo en octubre de 1997.

Ley de Financiamiento Educativo

Los años 1998 y 1999 tuvieron como eje la lucha por lograr una Ley de Financiamiento Educativo. Desde la Carpa Blanca, 300.000 firmas acompañaron ese pedido; desde la Cámara de Diputados, legisladores surgidos de las filas del sindicalismo docente liderados por Mary Sánchez construyeron dificultosos acuerdos transversalizando los bloques partidarios y apoyándose en el consenso popular sostenido y organizado desde la Carpa a través de paros, marchas, movilizaciones y nuevas carpas en la provincias. Varios proyectos intentaron cambiar el financiamiento por la modificación de los Estatutos. El Ministerio de Economía liderado por Roque Fernández actuó presionando sobre diputados y senadores para que no se concretara la Ley. Por fin, luego de intensas negociaciones surgió una propuesta que incorporaba los fondos suficientes y retiraba la exigencia de modificación de los Estatutos pero incorporaba tributos (Impuesto a los automotores) para el sostenimiento del Fondo. Ante el planteo de CTERA de que esto último podía traer dificultades, se incorporó una cláusula de garantía estatal que puso el Fondo a resguardo ante una recaudación insuficiente. Ante esto la CTERA plebiscitó la propuesta ante todos los docentes, obteniendo un amplio respaldo.

El menemismo pasó de la negativa a la irritabilidad. El 11 de septiembre de 1998, mediante un vallado y la custodia de más de mil policías, se impidió que los docentes accedieran a Plaza de Mayo. En noviembre de 1998 fue aprobada la Ley 25.053, pero el Poder Ejecutivo vetó la cláusula de garantía. La Carpa siguió. Los medios de comunicación que apañaban al poder y los grupos empresariales del transporte iniciaron una campaña de desprestigio y de resistencia al pago del tributo, que intentaron disfrazar como una lucha de “*pobres contra pobres*”. En ese contexto de lucha, un nuevo proceso eleccionario, en setiembre de 1998, llevó a la reelección como Secretaria General, por la Lista Celeste, a Marta Maffei.

Imaginación y entereza

A pesar de que a mediados de 1999 se cobró la primera cuota del incentivo docente previsto por el Fondo de Financiamiento, la Carpa y el Ayuno Docente continuaron ya que no estaba garantizada la continuidad de dicho Fondo. En noviembre de ese año un nuevo paro nacional docente, de acatamiento masivo, expresó que la meta era doblarle el brazo al modelo de ajuste y que fuera el Estado el garante de mayor inversión para la educación. Finalmente en diciembre de 1999 el Congreso aprobó, dentro de la Ley de Presupuesto, la creación de un fon-



do de 660 millones con Recursos del Tesoro Nacional, quedando sin efecto el impuesto automotor a partir del 2000.

Luego de una entrevista con el recientemente electo presidente De La Rúa, donde se comprometió a cumplir la Ley, el 30 de diciembre se levantó finalmente la Carpa, cumpliendo con la resolución ampliamente mayoritaria del Congreso de CTERA del 27 de diciembre.

Al día siguiente el periodista Pasquini Durán sintetizaba el significado de esta lucha:

“Sin violencias, con imaginación y entereza, instalaron nuevos métodos para la lucha gremial, resistieron los empujones del poder altanero, soportaron la fatiga propia y la ajena, eludieron las tentaciones de la rendición anticipada, desoyeron los consejos maliciosos y demandaron hasta conseguir, en la libertad democrática, el mandato de la ley. Probaron, con toda evidencia, que ninguna razón de la economía es superior a la condición humana.

Quando ayer desarmaron la Carpa Blanca, festejaban la victoria de otra etapa cumplida, en una larga historia que aquí no termina, para beneficio de la escuela pública. Con el mismo acto dejaron inaugurada la esperanza para el desamparo de tantos, que desde ahora tendrán un espejo donde mirarse. Se puede y se debe, enseñaron sin pizarrón ni tiza pero con legítimo orgullo....”¹

¹ “Blancuras” en el diario Página 12; 31 de diciembre de 1999.

Errat y sus amigos les entregaron a los maestros

...nte catalán, Ana Belén, Víctor Manuel y Miguel Ríos les dedicaron sus canciones a los que ayudan. Apoyaron así sus reclamos de una ley de financiamiento educativo.



Movimiento Pedagógico y derecho social a la educación

La política educativa oficial, sin correrse del objetivo de desestructurar el aparato educativo, utilizó la estrategia de avanzar con distintas y variadas propuestas y acciones en cada lugar del país. Así, en el marco de normativas de excepcionalidad o emergencia, los gobiernos provinciales instrumentaron reducciones y ajustes presupuestarios, rebajas salariales, precarización de los puestos de trabajo y un proceso improvisado de reconversión laboral librada al mercado.

La posibilidad de enfrentar el avasallamiento de los derechos laborales y el progresivo desfinanciamiento de la educación pública dependió tanto de la legitimidad y/o de la posibilidad de represión de regímenes democráticos, en general absolutamente formalizados, como de la desigual capacidad organizativa y de movilización de los sindicatos provinciales. Conflictos múltiples, simultáneos y heterogéneos, reflejaban el efecto desestructurador de la autodenominada "Transformación educativa", y a la vez debilitaban la posibilidad de ponerle freno.

Frente a esa realidad político-educativa ya no alcanzaba con unificar la lectura y la denuncia, se hacía imprescindible unir las luchas en una acción nacional que evitara que las huelgas que prolongaban la pérdida de días de clase de los chicos, terminaran siendo funcionales al discurso "privatizador" de la reforma.

En abril de 1997 se logró la nacionalización del conflicto educativo a partir de la instalación de la Carpa Blanca, con maestros que ayunaban frente al Congreso Nacional para reclamar una ley de financiamiento educativo.

El logro, al cabo de tres años de lucha, de una Ley de Incentivo Docente por la cual el Estado Nacional aportaría 660 millones de pesos anuales destinados exclusivamente a aumentos salariales, rompió con la lógica de la descentra-

lización y desresponsabilización del Estado Nacional.

A lo largo de toda esta etapa de políticas neoliberales las prácticas de resistencia de la CTERA estuvieron orientadas por los siguientes objetivos políticos:

- ▶ evitar que en nombre de la reforma del Estado, la precarización laboral y la desocupación afectaran a los trabajadores docentes;
- ▶ ponerle límite al proceso de desfinanciamiento progresivo del sistema educativo, que venía profundizándose en la última década;
- ▶ disputar ideológicamente el proceso de desvalorización de la escuela pública y resistir la privatización de segmentos del servicio educativo;
- ▶ denunciar y combatir los mecanismos de exclusión y diferenciación que las reformas neoliberales potencian o introducen en las escuelas".

Como saldo de una década de oposición sistemática a estas políticas CTERA logró un perfil sindical que la distingue, en tanto la proyecta al terreno de la disputa política e ideológica nacional.

Hacia el interior de sus propias organizaciones gremiales, se fue construyendo una concepción que "descorporativiza" las reivindicaciones laborales docentes -porque inserta la lucha por sus derechos en la lucha política más universal por el derecho social a la educación- y transforma los sindicatos docentes en articuladores de un polo de opinión y acción en defensa de la escuela pública, con capacidad de constituir un movimiento pedagógico nacional.



errrat, m

Cantante

Caravana de los universitarios

Caravana de los universitarios

30 AÑOS DE CTERA

48

cuando

cuando

cuando

ron un

ron un

ron un

ron un

ron un

Desde la memoria construyendo el futuro

Por **Hugo Yasky**

Secretario General Adjunto
de CTERA



Años difíciles

La CTERA es uno de los referentes emblemáticos de la lucha antimenedista. En el primer lustro de los noventa todo el sindicalismo expresado en la CGT se había encolumnado de manera casi automática detrás de Menem. Mary Sánchez, que era conducción de la CTERA en el inicio de ese gobierno, tuvo la difícil tarea de expresar la voz de los trabajadores de la educación y también la de otros sectores populares que veían en el neoliberalismo encarnado en Menem una política que iba a llevar a nuestro país al estancamiento y al retroceso que después vivimos.

Uno de los hitos de ese proceso de oposición activa fue el protagonismo de CTERA en la ruptura con la CGT, un hecho que produjo un ruido muy grande dentro del movimiento sindical, donde aún estaba instalada fuertemente la idea

de la CGT como única expresión posible del movimiento obrero. En 1993, en el encuentro de Burzaco, surgió el primer grito de la historia de la Central de los Trabajadores Argentinos.

Otro hecho fue la proyección de la figura de Mary como Constituyente, en 1994, punto de inflexión del proceso en el cual se fue reconociendo la vinculación entre el movimiento sindical, la construcción política y la vertebración del movimiento político



y social. En el documento de Burzaco esta idea aparecía como uno de los compromisos a asumir por parte de los que nos reuníamos bajo el nombre de Congreso de los Trabajadores Argentinos.

Fueron años muy difíciles. A veces, por nuestras posiciones, nos sentíamos como los sobrevivientes de otra era geológica. Era el momento de la soberbia menemista, en el que cualquier disidencia respecto de las bondades de la privatización, la desestructuración del Estado, la apertura de la economía o la flexibilización laboral era considerado un discurso del pasado que pretendía romper ese contrato no escrito por el que una sociedad y un gobierno querían eyectarse al “primer mundo”. Más de una vez fuimos catalogados de nostálgicos y de aguafiestas de las fiestas de la posmodernidad que entonces se vivían.

Cuando se convoca al primer paro de la CTERA a Menem, tuvimos una adhesión importante por parte de los trabajadores de la educación pero enfrentamos una campaña furibunda de los comunicadores sociales y de algunos sectores gremiales que usaban los recursos que le habían sustraído a sus representados en campañas de desprestigio. Fue el caso de Barriónuevo quien hizo pegar afiches con

una caricatura de Mary Sánchez tocando un bombo y la frase “*Mary largá el bombo y agarrá la tiza*”.

En ese período hubo además por lo menos tres intentos de organizar paralelismo sindical; intentos de atomización de la organización sindical que se dieron la mano con el proyecto de fragmentación del mapa educativo a través de la provincialización del sistema. Para esa política educativa, la CTERA - como expresión de la organización de los trabajadores de la educación- no era vista como parte de la solución sino como un problema. De ahí los intentos de fractura. Sin embargo, en todos los casos sucumbieron ante la falta de apoyo de los propios docentes.

Diversidad de conflictos, fortaleza organizativa

En 1995 y 1996, quienes componíamos CTERA nos planteábamos la toma de conciencia de las debilidades y fortalezas que exhibía en ese momento nuestra organización. Se dio un rico proceso de introspección y de debate interno, donde analizamos el trayecto recorrido desde aquel viejo ideal de convertir a la CTERA en un sindicato único a nivel nacional; idea retomada en el 86 durante la conducción de Marcos Garcetti y y por la cual veíamos como debilidad organizacional que la CTERA no hubiera podido coagular en un sindicato único como lo fueron las grandes organizaciones de la CGT -UOM, UOCRA, etc-. Lo vinculábamos al hecho de que nuestra organización debía vivir todavía un proceso de maduración y también a que los docentes, en términos históricos, estábamos asumiendo con retardo nuestra condición de trabajadores. Tras ese debate interno concluimos que, en realidad, la expresión federativa de la CTERA había contribuido no sólo a la posibilidad de sobrevivir a los distintos intentos de ruptura, sino a avanzar en un proceso de fortalecimiento. Si efectivamente hubiésemos logrado ser un sindicato único a nivel nacional el proceso de provincialización del sistema educativo no hubiese encontrado con una estructura rígida, más fácil de fracturar. El estar constituidos sobre la base de organizaciones con autonomía en cuanto a la definición de política y en el aspecto financiero, terminó siendo una de las razones de la fortaleza de la organización. Sobre todo a partir de que asumimos concientemente la necesidad de establecer consensos internos que permitieran recrear permanentemente la voluntad asociativa y convertir en realidad, en el día a día, esta decisión libre de las partes que constituían la Federación. Tanto fue así, que el reingreso de las organizaciones que se habían auto-excluido de la CTERA -el caso más notorio, el de AMSAFE- fue un proceso donde no se recompuso la unidad a través de acuerdos de cúpula, como se intenta ahora recomponer la unidad de las dos CGT, sino que se dio desde abajo, fogueado por los militantes consustanciados con la necesidad de reintegrarse a la organización nacional.

La síntesis de este debate fue la necesidad de reconocer la heterogeneidad de las expresiones que componían la CTERA, de definir políticas institucionales que expresaran la diversidad de conflictos que empezábamos a vivir en las provincias, de lograr un equilibrio entre la necesaria cuota de autonomía frente a la realidad del conflicto local y a la vez la necesaria amalgama para conformar una organización nacional.

La necesidad de nacionalizar las luchas

En 1997, momento en el que se empezaba a sentir -en términos de fatiga del cuerpo social- el peso de la política de exclusión social, se hace evidente la urgencia de encontrar ejes que nacionalizaran la lucha y a la vez las enormes dificultades para poder llevar esto a la práctica.

La economía, que había crecido sostenidamente hasta finales de 1995, se estancó en 1996 y comenzó a decaer al año siguiente. La desocupación y la



pobreza crecieron aceleradamente a pesar de que la Argentina aún era mostrada en el mundo como milagro económico. En las provincias empezó a golpear la onda expansiva del retroceso económico. En cinco jurisdicciones existían serios conflictos por falta de pago de los salarios docentes. La CTERA confrontaba contra la imposición del modelo neoliberal en términos discursivos y en el terreno social a través de la participación crecientemente protagónica en la CTA. Esto fortaleció la dimensión nacional de la organización y de al-

gunos referentes, como Marta Maffei. Este protagonismo nacional surgía, también, de la producción en el plano del debate pedagógico, con la decisión de construir el movimiento pedagógico nacional.

Pero ninguna de estas manifestaciones de la voluntad de mantener unido en torno a ejes nacionales al movimiento sindical docente, tenía su correlato en algún tipo de relación con el gobierno nacional, porque esta relación era negada. Llegamos al extremo de tener que recurrir a un representante de la Internacional de la Educación para poder acceder a una entrevista con el entonces Ministro de Economía.

Esta búsqueda de ejes que nacionalizaran la lucha se sintetizó ese año en torno al tema del financiamiento. La demanda del Fondo de Financiamiento nacional para la educación significó, más allá de la visión economicista de la ortodoxia neoliberal y de la crítica banaliza-



da que hicieron algunos sectores autodenominados 'de izquierda', golpear en uno de los puntos vitales de la política de desestructuración y de fragmentación que llevaba adelante el menemismo: la desaparición del Estado nacional como garante del derecho social a la educación y de la igualdad de posibilidades en el ejercicio de ese derecho. Con esta demanda se tomó la decisión de instalar la Carpa Blanca.

Una nueva forma de lucha sindical

La Carpa fue resultado de un debate en ese momento circularon y se descartaron otras modalidades de lucha y otras consignas. Por ejemplo, fue una decisión consciente no instalar como demanda central de la Carpa el tema de la derogación de la Ley de Federal de Educación. Dos fueron los motivos: primero porque entendíamos que tal debate no podía circunscribirse a

una acción unilateral del gremio docente. Requería un proceso de maduración y de discusión con otros sectores de la sociedad, y previamente un debate interno ya que no había una visión ni un balance común de todas las organizaciones y expresiones políticas respecto de la reforma educativa menemista. El posicionamiento crítico que expresábamos varios miembros de la Junta Ejecutiva de CTERA no estaba instalado como demanda desde los docentes o desde los padres. El segundo motivo fue de sentido común, ya que si la Carpa se instalaba para pedir la derogación de la Ley podíamos llegar a estar dentro de ella 5 ó 7 años.

La Carpa Blanca no expresó una estrategia acabada de lucha sindical, que se había desarrollado en un laboratorio y era aplicada con absoluta conciencia de dónde comenzaba y cuándo terminaba. Fue más bien un producto empírico donde hubo ensayo y error, donde se fueron definiendo sobre la marcha pasos en torno al objetivo estratégico de reinstalar al Estado nacional como co-garante en términos de financiamiento de la educación. Fue una construcción gradual, en la que se puso en práctica todo un bagaje teórico-político en torno a la necesidad de articulación social de la demanda educativa.

Experiencia de producción colectiva

La Carpa fue también la puesta en acción, en un conflicto nacional, de experiencias que fragmentariamente veníamos realizando desde nuestros sindicatos provinciales. Se convirtió en un laboratorio de nuevas formas de encarar la lucha sindical. Cada acción estuvo precedida por la necesidad de la construcción de consenso social y de articulación con los distintos sectores de la sociedad. Fue una experiencia muy rica de producción verdaderamente colectiva y un espacio privilegiado de for-



mación política de cuadros militantes. Hoy gran parte de las conducciones de los sindicatos de la CTERA y lo que seguramente va a ser el recambio tuvo su formación, en términos políticos, en esa gran fragua que fue la Carpa Blanca. Por otra parte, en muchas de las expresiones de lucha que hoy se ponen en práctica en distintos conflictos, inclusive en las acciones de muchos grupos piqueteros, hay elementos que se toman de lo que fue esa experiencia. Uno, es la proyección mediática de las demandas; otro, la incorporación a la práctica social de un discurso que articule la lucha de distintos sectores.

Defensa de la escuela pública y articulación social

La Carpa reprocessó esa especie de estigma de aislamiento que fue el arma más poderosa con que el menemismo neutralizó los intentos de resistencia de los distintos sectores sociales. Utilizando las contradicciones del campo popular -expresadas en esa imagen que ellos mismos popularizaron: “*la lucha de pobres contra pobres*”- lograron por vía del aislamiento, la fatiga y la asfíxia, mucho más que por la represión o la coacción directa por parte del Estado.

La Carpa fue un proceso de lucha en el que se fueron tejiendo solidaridades, volteando las empalizadas que durante mucho tiempo lograron neutralizar las demandas de los trabajadores de la educación contraponiéndolas con el interés de la comunidad educativa. Fue voltear esas empalizadas para convertirlas en puentes; puentes sobre los que transitamos y nos encontramos en ese espacio frente al Congreso de la Nación diferentes actores de la más diversa extracción. Por la Carpa pasaron más de dos millones de personas y se articularon diferentes reclamos de otros sectores de la sociedad. Fue un espacio que aglutinó energía social y marcó uno de los puntos de inflexión en el proceso de retirada del menemismo.

La Carpa le dió una impronta a la política de la organización, que hoy no puede ser concebida prescindiendo de la dimensión de la articulación social como un componente permanente. Si hay algo que hoy ya no se discute dentro de la CTERA es que no hay defensa de la escuela pública si no hay articulación con aquellos sectores de la sociedad que no solamente respaldan sino que son parte activa en la lucha por el derecho social a la educación.

Esto hoy puede parecer una obviedad, pero en la década del ochenta y hasta mediados de los noventa, muchos hacían de la expresión corporativa del conflicto de los docentes una especie de bandera que contraponían a los que sosteníamos la necesidad de buscar formas que nos permitieran sostener reivindicaciones, pero sin hacer más hondo el pozo circundante que nos había tendido el menemismo a cada uno de los sectores populares agredidos por sus políticas.

Hoy, a la distancia, luego de lo que se vivió con la caída del gobierno de la Alianza y la crisis de credibilidad que afecta a las estructuras políticas y sindicales del país, no se puede dejar de reconocerle a la Carpa Blanca haber sido el instrumento que permitió condensar un proceso de acumulación en términos de reconocimiento social a la CTERA. Reconocimiento que hizo posible que ésta fuera una de las organizaciones que transitara esta crisis sin haber perdido la capacidad de generar consenso y sin haber sido vaciada desde adentro. Este reconocimiento, y no sólo su composición interna ni la solidez de sus dirigentes, es lo que constituye su verdadera fortaleza.

La proyección internacional

Otro elemento que formó parte de la política de CTERA de manera preponderante, a partir de 1992, fue su inserción internacional, privilegiando las relaciones en el plano de nuestro continente. A diferencia de lo que había pasado hasta 1988, donde nuestra participación en el ámbito internacional tenía un carácter protocolar, en los noventa se fue configurando un entrelazamiento



to con organizaciones que, como nosotros, adquirieron un papel preponderante en la lucha por la educación y en la disputa contra las políticas que conciben a la educación como herramienta de desigualdad y palanca para disciplinar y segmentar a la sociedad. En esa proyección internacional, tuvo un papel destacado la actual Secretaria General de CTERA como presidenta de la Internacional de la Educación para América Latina y nominada, por las entidades hermanas del continente, para ocupar una de las vicepresidencias en la organización mundial.

Construcción del movimiento político, social y cultural

El 2003 nos coloca frente a la recuperación del espacio para la práctica política en nuestra sociedad. Una sociedad que fue maniatada por la “governabilidad” dictada por los poderes económicos locales e internacionales, y atada a la lógica excluyente que concebía a la política y a la democracia como herramientas de sujeción a sus dictados. Hoy esa situa-

ción empieza a ser revertida en una reconfortante visión de la política como un espacio de construcción, en la que el Estado recupera, en parte, el papel de conductor y árbitro de las relaciones en el seno de la sociedad. Si bien esto no se expresa en la distribución de la riqueza y de la reconfiguración de las políticas económicas, algunas señales que ha dado el gobierno actual en el terreno de la justicia, los derechos humanos, la educación y el papel del Estado Nacional, dejan avizorar la posibilidad de un cambio positivo en cuanto a las políticas que se estuvieron aplicando en los últimos años.

Esta coyuntura representa una gran responsabilidad para la CTERA que, como parte de la CTA, tiene por delante la decisión de ir plasmando ese movimiento político, social y cultural, cuya construcción fuera debatida antes y durante el Congreso de Mar del Plata del año pasado. Construir un entramado de fuerzas sociales que plantee la disputa en torno al concepto mismo de la democracia, es un desafío importante para todos los movimientos sociales de Argentina. Tenemos por delante una disputa en el plano político, ideológico y cultural en torno a qué significa una democracia directa, participativa, en la que la sociedad pueda tomar en sus manos las decisiones que le atañen en todos los planos. Y no una democracia como la que hoy vivimos, que tiene zonas de exclusión, ámbitos vedados para la decisión y el debate, y que sigue estando sujeta a una concepción de gobernabilidad cuya razón de ser es mantener el status quo, la desigualdad en la distribución de la riqueza y el disciplinamiento social.

En este debate la CTERA se va a involucrar de manera convergente con otros sectores. Va a aportar lo que ha ido acumulando en la perspectiva de poder re-nacionalizar el papel del Estado en el terreno de la educación y reposicionar la educación como una cuestión prioritaria de gobierno. Nuestra organización tiene la responsabilidad crucial de asumir el legado, que es simultáneamente un compromiso a futuro, de esta historia de 30 años que ha terminado por ubicarla como uno de los referentes de las luchas populares de nuestro país. De cara a ese desafío tendrá que profundizar aún más la proyección en el terreno educativo a través de herramientas como el movimiento peda-

gógico nacional y fortalecer la construcción de articulaciones sociales que formulen programas de lucha por una educación concebida como un derecho clave de la ciudadanía. Al mismo tiempo deberá generar ámbitos de formación que permitan contar con una nueva dirigencia sindical que incorpore cada vez más la capacidad de desplegar argumentos y formulaciones en el plano de la política.

Dignificación salarial y revalorización de nuestro trabajo

El otro gran desafío es avanzar en esta concepción de la articulación social, en clara ruptura con los límites que impuso el sindicalismo en la Argentina: la visión corporativa, por un lado, y la visión dependiente del poder político de los gobiernos, por el otro. Tenemos que reivindicar la autonomía, en todos los planos. La construcción a futuro de una nueva sociedad y una nueva democracia -que rescate el sentido de la solidaridad y con un profundo contenido humanista- tendrá, en el terreno de la educación, uno de los espacios cruciales de la disputa.

En los próximos años vamos a estar debatiendo la recomposición de la unidad de un sistema educativo a nivel nacional. Ya hemos empezado a discutir qué ha significado la reforma educativa y cuál es la salida a la crisis que proponemos los trabajadores de la educación. No va a ser un proceso lineal y va a haber fuerte oposición de los sectores tradicionales del poder. Se va a instalar una disputa compleja, en la que los docentes deberemos reivindicar la dignificación salarial vinculada a la revalorización política y profesional del trabajo del educador. Debemos recuperar aquello que planteaba Paulo Freire en sus últimos escritos: la necesidad de que los educadores revaloricemos el trabajo docente y, en consecuencia, seamos capaces de luchar vinculando la demanda reivindicativa con la reconstrucción de una mística pedagógica y una recuperación del respeto social por nuestro trabajo. En este plano, la lucha por mayor inversión educativa y contra las propuestas de privatización en sus distintas variantes va a seguir estando presente. Porque para el neoliberalismo, la reforma del Estado en nuestro país quedó inconclusa en el área educativa; para ellos el modelo de fragmentación y desregulación vigente en Chile sigue siendo la meta.





Autonomía nacional, democracia participativa y distribución de la riqueza

La CTERA se proyecta ya no solamente en el plano educativo, sino como uno de los referentes sindicales más importantes de las luchas sociales de nuestro país. Esto es un rasgo común con otras organizaciones de nuestro continente. El gremio docente aparece a comienzos de este nuevo siglo como una de las expresiones sindicales con mayor capacidad de movilización y de penetración en el debate de la sociedad. Hay que encontrar la manera de expresar conceptualmente esta convergencia entre la lucha por la democratización de la educación, la lucha por convertir a la educación en un derecho pleno y la lucha por consolidar una democracia participativa que, seguramente, va a ser central en la disputa de los próximos años de los movimientos populares en América Latina. Existe una barrera infranqueable entre la gobernabilidad que plantea la sujeción al pretendido poder hegemónico de las potencias imperialistas, particularmente de Estados Unidos y los intereses populares.

La lucha por la autonomía nacional, la democracia participativa y la distribución de la riqueza va a estar vinculada a un debate donde deberán revalorizarse y resignificarse los conceptos de soberanía e independencia en nuestras naciones. Tendremos que debatir en torno a una nueva visión de un mundo

globalizado: no ya desde la perspectiva de la guerra sino de la construcción horizontal de comunidades, de intereses, de complementación e integración internacional entre naciones iguales.

Creo que ésta es la gran esperanza que vemos emergiendo a partir del proceso que vivimos en nuestra región. En estos próximos años, el papel del movimiento popular va a ser importante. Estamos inmersos en una coyuntura histórica que quizás abra la esperanza de recuperar esa perspectiva de transformación que parecía perdida. En la medida que esta posibilidad se abre, nos plantea el desafío inquietante de ser capaces de llevarla adelante. De estar a la altura de las circunstancias.

Bibliografía y fuentes

Para la realización de este trabajo se consultaron:

Publicaciones y artículos

- Bravo, Cirigliano y otros; *La Escuela Intetermedia en debate*; Humanitas; Bs. As.; 1971.
- De la Torre, Carlos. “Breve historia de CTERA”. En: Escuela mía, AMSAFE Rosario, Año 1, N° 3, agosto/noviembre 1993.
- CTERA, “El Timbre”. Revista de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. Buenos Aires, julio 1987.
- CTERA, “Canto Maestro”. Revista; varios números
- Revista Crítica Educativa N°1 al 4; Argentina; 1996- 1998.
- Rodríguez, Lidia; Berrosteguieta, Gerardo. “Conflicto docente en Argentina marzo - abril - mayo 1988”. Buenos Aires, CIPES, 1989.
- Rosenzvaig, Eduardo; “La oruga sobre el pizarrón”, Ed. Del Pensamiento Nacional; Bs. As. 1993
- Schulman, José Ernesto. “La Rioja que resiste. Educación y lucha de clases. Historia de la Asociación de Maestros y Profesores de La Rioja”. La Rioja, Ediciones AMP, 2002.
- SUTE, “Formación sindical”. Mendoza, , sin fecha de ed.
- SUTEBA. Revista “La Educación en nuestras manos”, varios números.
- Vázquez, Silvia; Balduzzi, Juan. “De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973”. Buenos Aires, CTERA, 2000.

- Vázquez, Silvia; Balduzzi, Juan. “Neoliberalismo, resistencia y democracia. El caso de los trabajadores de la educación”. Buenos Aires, mimeo, 2001.

Documentación de CTERA

- Libros de Actas de Congresos, período 1973-1975 y 1985
- Memorias de la CTERA correspondientes a los períodos 1976 a 2001
- Documentación del archivo de CTERA (comunicaciones, circulares, comunicados de prensa, etc.)

Documentación producida por sindicatos de base

- Mazzei, Daniel; Sardo, Gonzalo. “Historia de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.). Breve Reseña Histórica” - (informe preparado para CTERA). UEPC, 2003
- Reseña sobre la Historia de AGMER. AGMER, 2003.
- UNTER. Video 20 años de la UNTER, 1996.

Entrevistas, testimonios

Gladys Hanke, Juan Carlos Valdéz, Carola Abrales, Cesar Oxley, María Elsa José.

A estos testimonios se sumó la propia memoria de los miembros del equipo de investigación: Cecilia Martínez, Juan Carlos Carreño, Stella Maldonado, Carlos Giménez.

Diseño y Diagramación:

Nora Raimondo - Nahuel Ruscio
Bolívar 1325 - Tel 4-362-9289/2086

Impresión: Poligráfica Del Plata

Sugerencias a: E-mail: ctera@ctera.org.ar
o: prensa@ctera.org.ar

Página web: www.ctera.org.ar

Portal Educativo: www.elsitiodocente.org.

CTERA 30 años

de Lucha y Compromiso
en Defensa de la Escuela Pública
y de los Trabajadores de la Educación

